



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Buscan dignificar a bomberos

En la Cámara de Diputados proponen crear la Ley General de Bomberos para regular, reconocer y dignificar su trabajo.

Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, se refirió a la posibilidad de establecer instituciones estatales de bomberos desde la Ley General de Protección Civil y fortalecer el esquema de la seguridad social y laboral, "a fin de que sea considerada de alto riesgo".

El 22 de agosto se conmemora el Día del Bombero, "la mejor manera de celebrarles es fortalecer sus atribuciones, y dotarles de mejores herramientas normativas y financieras", indicó.

— Ivonne Melgar



Juanita Guerra Mena propone un cuerpo élite en cada entidad.



Inauguran en San Lázaro el Foro Nacional de Bomberos, Organizado por la Comisión de Seguridad Ciudadana

Es necesario crear la Ley General de Bomberos para regular, reconocer y dignificar el trabajo de quienes se dedican a esta actividad, y establecer medidas preventivas para que no se ponga en riesgo su vida ni la de los ciudadanos, afirmó la diputada Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en la inauguración del Foro Nacional de Bomberos “Marco Jurídico de las y los Bomberos de México”.

<https://hojaderutadigital.mx/inauguran-en-san-lazaro-el-foro-nacional-de-bomberos-organizado-por-la-comision-de-seguridad-ciudadana/>



INE llama a legisladores a analizar seriamente la reforma electoral

Previo al inicio de un segundo periodo de sesiones en el Congreso de la Unión en la que se podría estar presentando una reforma electoral, el consejero del INE, Lorenzo Córdova, instó a legisladores a realizar un análisis serio, objetivo y cierto sobre el modelo vigente y diseñar una iniciativa sin filias ni fobias, dijo que de ahí la importancia de que los consejeros participen de los diversos ejercicios del Parlamento Abierto, así como las diferentes reuniones plenarias y foros realizados por las bancadas en las Cámaras de Diputados y Senadores.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI7baytsyJHVK%5Fw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21571&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	16/08/2022	LEGISLATIVO

Con elecciones primarias se evitarían simulaciones y “dedazos” dentro de partidos: Expertos en foro de Reforma Electoral

La implementación y regulación de las elecciones primarias abonará a que los candidatos a algún cargo no resulten de simulaciones dentro de los partidos políticos, señalaron expertos al participar en el décimo cuarto foro sobre la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados.

Mauricio Huesca, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), opinó que dentro de los partidos prevalecen los “dedazos, esquemas viciosos y perniciosos” al momento de elegir a sus abanderados.

Advirtió que esto ha generado la discrecionalidad por parte de las dirigencias, ya que “dos o tres cúpulas deciden la forma en que se llevarán a cabo las elecciones” y, al mismo tiempo, viola los derechos político-electorales de la militancia.

En cuanto a la representatividad, puntualizó que es necesario revisar los mecanismos de cómo llegan los candidatos a su cargo y si realmente la ciudadanía se siente reconocida.

Huesca Rodríguez señaló que esta revisión al interior de los partidos también involucra un tema de transparencia en cuanto al manejo de recursos y el origen de su financiamiento.

En otra línea, señaló que es urgente atender la injerencia de organizaciones delincuenciales en los procesos electorales, sobre todo en las zonas más alejadas del país, donde las disputas entre criminales derivan en distorsiones del esquema político.

Eduardo Ramírez, director general del Centro de Estudios en Políticas Públicas S.C, afirmó que se necesita una reforma, aunque de no darse para el 2024 “no será terrible”, pero podría lograrse si existe voluntad. Sobre el tema del debate, señaló que se debe analizar qué tanto se puede intervenir en la vida de los partidos, al tiempo en que recalcó la necesidad de que puedan regularse, de forma que sus militantes tengan derecho a participar por un cargo. “Está tan enmarañado la vida interna de los partidos, que se necesita realmente gente que conoce el interior para poder transitar. Habría que ver la manera en que posibilitamos a la sociedad para que pueda incursionar y no se enfrente contra la pared”. Dijo Ramírez.

<https://www.razon.com.mx/mexico/elecciones-primarias-evitarian-simulaciones-dedazos-partidos-afirman-expertos-foro-reforma-electoral-494519>



La reforma política para integrar el Legislativo no es equitativa: analistas

El sistema de listas acentuaría la sub y sobrerrepresentación, aseguran

ENRIQUE MÉNDEZ

La elección de integrantes de las cámaras de diputados y de senadores federales mediante un sistema de listas nacionales, como propone el Ejecutivo en su reforma electoral, acentuaría la sub y sobrerrepresentación, y en un cálculo inicial, la entidad con más diputados sería el Estado de México, con 41, mientras más de 20 entidades tendrían 10 o menos cada una, resaltaron consejeros electorales y analistas.

El consejero Uuc-kib Espadas Ancona planteó que el cociente natural para el reparto de diputaciones plurinominales para Campeche sería de 50 por ciento para cada partido. "Cualquiera que no alcanzara ese porcentaje quedaría excluido de la representación nacional. "Mucha atención, MC, PT y PVEM. No compren ese puente barato porque les va a salir carísimo", advirtió.

Sin partidos nacionales

En la revisión de la iniciativa para elegir legisladores mediante listas abiertas, el vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Leonel Godoy Rangel, manifestó que, en efecto, si prospera la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, "vamos a tener partidos políticos pequeños, regionales. Ya no habrá institutos grandes nacionales".

Durante la sesión convocada por la cámara, el consejero del Instituto Estatal Electoral de Puebla, Jesús Arturo Baltazar, consideró además

que con un listado como se propone para candidatos al Congreso de la Unión y para los congresos de los estados, el actual sistema de boletas para votar no funcionaría.

En ese sentido, planteó que la papeleta tendría que ampliarse u optar por el voto mediante urna electrónica, no conectada a Internet, para que la máquina pudiera tomar la prelación de los candidatos en las listas.

A su vez, Espadas Ancona consideró que la integración de las dos cámaras del Congreso no pueden reducir su representación, e incluso señaló que cuando se habla de que el Poder Legislativo es demasiado grande, debe recordarse que México ocupa el octavo lugar con el Senado más pequeño del mundo, y que en el caso de la de Diputados sólo otras 16 cámaras tienen menos integrantes en proporción a la población del país. Tanto Espadas Ancona como el abogado Rogelio Muñiz convinieron en que la mejor forma de integración del Legislativo es la representación pura.

No obstante, el consejero electoral consideró que el modelo sería muy razonable si se agregaran los 200 diputados de las listas regionales, mientras el especialista evaluó que todo depende "del diseño del sistema y la fórmula, para no generar las mismas distorsiones que se busca evitar. La proporcionalidad pura llevaría a una lista nacional; sin embargo, pocos países poseen esa estructura porque tiene inconvenientes de carácter político, de subrepresentación de regiones, entidades y zonas".



Avalan especialistas primarias en partidos

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas afirmaron que legislar para que los partidos políticos postulen candidatos mediante elecciones primarias, quitaría a las cúpulas el control de estos procedimientos.

Al participar en el foro 14 sobre la reforma electoral, convocado por la Cámara de Diputados, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca, indicó que la Ley de Partidos, aprobada en 2014, estableció la obligación de éstos de contar con estándares mínimos para la elección de sus candidatos, mientras que en 2017 el Tribunal Electoral les ordenó establecer órganos de selección.

A pesar de las reglas, expuso, los partidos han incurrido en fraudes a la ley y en la simulación para que sus cúpulas designen candidatos por dedazo.

Precisó que esto ha generado que los 10 primeros lugares de las listas de representación proporcional se las queden las dirigencias.

Huesca consideró que las elecciones primarias coadyuvarían a eliminar sistemas perniciosos que violan derechos político-electorales de

la militancia.

Agregó que contribuirían a combatir la falta de representatividad que, de acuerdo con el IECM, orilla a los ciudadanos a anular su voto.

Para el consejero capitalino, las elecciones primarias contribuirían también a evitar simulaciones que, en los hechos, derivan en actos anticipados de campaña.

Se refirió al caso de las “corcholatas” destapadas con mucho tiempo de anticipación por el Presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo a 2024.

“Las precampañas están dadas para que no desgastes a la ciudadanía con un año y dos meses antes de que inicie el próximo proceso electoral”, afirmó.

Eduardo Ramírez, director del Centro de Estudios de Políticas Públicas, señaló que si bien los partidos tienen derecho a autorregularse, es necesario legislar sobre su vida interna para garantizar que todos sus militantes ejerzan su derecho a participar.

El académico se dijo a favor de elecciones primarias, por lo que sugirió establecer reglas mínimas y garantizar que cada aspirante tenga posibilidades de plantear sus ideas a los ciudadanos.



Lorenzo Córdova pide a partidos que tomen decisiones con la cabeza y no con el estómago



GILBERTO ÁVILA

Apoco tiempo de que inicie el próximo periodo ordinario de sesiones, el consejero presidente del *Instituto Nacional Electoral (INE)*, Lorenzo Córdova, le ha pedido a los legisladores tratar de hacer análisis serio del sistema electoral antes de pensar en reformarlo, y que **"se tomen decisiones con la cabeza y no con el estómago"**.

Para ello es necesario **"partir de información, de un diagnóstico serio, claro y abierto y no a partir de filias y fobias, o peor aún de rencores personales"**, consideró.

En lo que resta del mes en curso, Córdova Vianello y diversos consejeros asistirán a reuniones del *Foro de Parlamento Abierto* sobre la reforma electoral convocado por la *Cámara de Diputados* -y avalado sólo con el voto de *Morena* y sus aliados- o bien, por separado, a plenarios de los grupos parlamentarios de oposición y a los foros convocados por esta.

Por otra parte, Córdova, quien hace unos meses fue acusado de supuesta parcialidad por acudir a plenarios legislativos convocadas por la oposición, recordó ante tales apreciaciones que el diálogo es parte de la democracia y es su obligación y parte de su trabajo, reunirse con todos los actores políticos.

En la diferencia de ideas y apertura de la discusión sobre la iniciativa de reforma electoral que propuso el *presidente Andrés Manuel López Obrador* y el inicio, en septiembre, del nuevo periodo ordinario de sesiones, Córdova recordó que los encuentros no serán los primeros ni los últimos que sostendrá el *INE*.

En democracia **"lo anormal sería que el consejero presidente no se reúna"** con los actores políticos, destacó.

Aclaró que se necesita de información certera para **"una buena reforma que sirva para mejorar el sistema que hoy tenemos, y que funciona y funciona muy bien"**.

Pidió que los cambios contemplados sigan la tendencia de todo lo que funciona bien, dado que funciona bien, que si existe un cambio a las reglas, **"mantenga la línea progresiva, gradual y evolutiva de nuestra democracia y que amplíe los derechos políticos de la ciudadanía"**.

También aclaró en ese sentido que eso sólo será posible si se parte de un estudio y análisis **"serio objetivo y cierto sobre el modelo vigente donde se tomen decisiones con la cabeza y no con el estómago"**.

Destacando que entonces se requiere de información, un diagnóstico serio, claro y abierto **"y no a partir de filias y fobias o peor aún de rencores personales"**, finalizó.



Consejero presidente del *Instituto Nacional Electoral (INE)*, Lorenzo Córdova



PERIÓDICO



IMAGEN
RADIO

PÁGINA

0

FECHA

16/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Lorenzo Córdova insta a legisladores analizar la reforma electoral sin rencores personales

Previo al inicio de un segundo periodo de sesiones en el Congreso de la Unión, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, instó a legisladores a realizar un análisis serio, objetivo y cierto sobre el modelo vigente y diseñar una iniciativa sin fobias, ni rencores personales en la reforma electoral.

https://drive.google.com/file/d/1ZDOf4sqrejz5BkhcqeIUT_X_IAGPXhUf/view



REFORMA DEBE CENTRARSE EN DELINCUENCIA Y USO DE PROGRAMAS

Se debe combatir contra la intervención del crimen organizado en elecciones

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepilla.mx

El consejero electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca, dijo que la reforma electoral debe centrarse en elementos como la intervención del crimen organizado en elecciones y el uso de programas sociales para sesgar resultados.

En la Cámara de Diputados, durante el foro número 14 del parlamento abierto de la reforma electoral, al tratar el tema de Elecciones primarias y métodos de selección de candidatos, dijo que es urgente, reforzar las medidas sancionatorias para impedir la participación de delinquentes en el próximo proceso electoral (en el Estado de México).

Las elecciones primarias de candidatos al interior de los partidos podría democratizar esos procesos.

A su vez, Eduardo Ramírez, asesor del consejero electoral Uuc-kib Espadas, coincidió que ese tema favorece la

transparencia

"En temas de representación proporcional, yo pensaría que un esquema de lista A y B ayudaría muchísimo a la competencia de los propios candidatos tanto de uno y otro, y favorece la transparencia. Y hoy por hoy, en el esquema en el cual tenemos también la reelección para que la ciudadanía pueda realmente castigar aquellas candidaturas de representación proporcional", dijo.

Huesca Rodríguez dijo que son viables y necesarias las elecciones primarias, para tener candidatos que representen a todos y no solo a las cúpulas. Las elecciones internas pueden hacerse con ayuda de las autoridades electorales. ■



Mario Husca participó en el parlamento abierto para la Reforma Electoral. Especial



Elecciones primarias para tener candidatos: IECM

PATRICIA RAMÍREZ

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca, se manifestó a favor de regular que los partidos políticos realicen elecciones primarias como método de selección de candidaturas, porque ello contribuiría a acabar con simulaciones o esquemas perniciosos que vulneran derechos políticos de la militancia y dotaría de mayor representatividad a las personas que resultan electas.

Al participar en los foros de parlamento abierto de la Reforma Electoral, explicó que estas elecciones primarias profundizarían la democratización de la vida interna de los partidos políticos.

Precisó que la instrumentación de estas primarias podría correr a cargo de los propios institutos políticos, o bien de las autoridades electorales; en este último caso, los costos correrían a cargo de las prerrogativas de los propios partidos.

Huesca destacó que este método fortalecería la representatividad de diputaciones, senadurías y demás cargos de elección popular, considerando que diversos estudios demoscópicos han arrojado que hasta un 25 por ciento de la población está descontenta con la democracia.

Insistió en que es indispensable una mayor transparencia en los partidos políticos al momento de elegir candidaturas, y subrayó que la elección mediante el modelo de listas A y B posibilitan que las dirigencias pierdan control, generan una mayor competencia y proporcionan incentivos para las personas que aspiran a ocupar un cargo público.

En la Ciudad de México, este modelo de listas A y B ha funcionado, ya que hace posible el arribo de integrantes de la so-

ciudad civil, de sectores vulnerables o de quienes arriban vía acciones afirmativas, añadieron.

El consejero del IECM destacó la importancia de discutir tres temas prioritariamente en caso de una reforma electoral: la intervención del narcotráfico en la selección y elección de candidaturas, el uso de programas sociales por parte de los gobiernos y partidos políticos y la disminución de costos de los procesos.

Sobre la optimización del gasto público en elecciones, refirió que podría haber ahorros en capacitación, impresión de papelería y materiales electorales para hacer más ágil el proceso.

SANCIONES

EN CUANTO a los programas sociales con fine electorales, propuso un mayor blindaje y establecer sanciones, no sólo económicas.



Democracia cuesta. FOTO: CORTESÍA CAMARA DE DIPUTADOS



Democracia da confianza a la inversión

DIEGO AGUILAR

Garantizar el respeto a la democracia brindará mayor confianza a las empresas para que inviertan en México, estimó José Medina Mora, presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Durante una rueda de prensa donde la Coparmex expresó su inconformidad con la reforma electoral planteada por el Ejecutivo federal, Medina Mora comentó que el respeto a la democracia es vital para el desarrollo de México. "Tenemos que construir, desde la ciudadanía, esa democracia para que el país siga adelante", señaló.

Medina Mora expuso la preocupación del sector privado por el deterioro de la

vida democrática en México y por los constantes ataques contra el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral y los organismos públicos locales, y llamó a la sociedad a participar para que la democracia se fortalezca como un sistema de vida política y económica.

"La actitud de las autoridades, legisladores y partidos políticos, nos alerta sobre los riesgos que corre la democracia mexicana", subrayó.

El presidente de la Coparmex agregó que "no es el momento de una Reforma Electoral porque no la necesitamos. Lo que sí necesitamos es definir qué tipo de democracia queremos (...). No queremos una reforma electoral desde los partidos o desde el gobierno, sin la ciudadanía", dijo.



Comentario / Eduardo Ruiz-Healy (Periodista)

“Está la discusión en torno a una probable reforma electoral, la cual se ve difícil que pase, porque los partidos de la oposición, después de que te tildan de traidor a la patria por no apoyar una iniciativa presidencial, como que ya no están de buen humor para estar apoyando otras. El hecho es que ya están con sus parlamentos abiertos que son un mero show, que no sirven para nada”.

https://drive.google.com/file/d/1ShsL0lYOxPs4qyL-gmSZujltiI8cyRy_/view



#ANTEESCASEZ

BUSCAN 120 MMIDP PARA COMBATIR CRISIS DE AGUA

• EL CONGRESO
DEBATE EL DINERO
NECESARIO PARA LOS
SIGUIENTES 5 AÑOS

POR ELIA CASTILLO

#PARACOMBATIRCRISISDELAGUA

Requieren de 120 mil mdp

DIPUTADOS ALISTAN DEBATES PARA
NEGOCIAR LOS RECURSOS EN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, inician esta semana la negociación de los 120 mil

millones de pesos que se requieren en el Presupuesto de Egresos 2023 y durante los próximos cinco años para combatir la crisis de agua que enfrenta el país y garantizar el derecho a este



recurso natural e iniciar la reconversión agrícola del país.

En entrevista para **El Heraldo de México**, el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Rubén Muñoz, detalló que la instancia legislativa está por concluir el diagnóstico para determinar cuáles son las obras que se requieren en calidad de urgente, para garantizar el recurso de agua potable en los próximos cinco años y evitar una crisis de escasez como la que atraviesa el norte del país.

“Se ocupan 80 mil millones de pesos durante cinco años, sólo para garantizar agua potable durante los próximos cinco años, más 40 mil millones de pesos para la actualización del sector agrícola mexicano, es una gran inversión en el país para que no se repitan casos como el de Monterrey, que vive una realidad muy dramática”, señaló el legislador de Morena.

Detalló que la actualización del agro mexicano es necesaria y urgente, toda

vez que este sector es el mayor consumidor del líquido. “Necesitamos tecnificar el campo mexicano porque 75 por ciento de cada litro de agua del país, se va hoy al uso hidroagrícola en el territorio nacional”, sostuvo.

Muñoz señaló que el próximo año habrá más presupuesto federal disponible, toda vez que se concluyó con dos de las principales megaobras del presidente Andrés Manuel López Obrador, que son el aeropuerto Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas.

“Vamos a presentárselos a los tomadores de decisiones que serán las autoridades del gobierno federal”, tenemos que hablar con su equipo de trabajo... hay un gran compromiso del gobierno del Presidente y lo que queremos es que continúe ese compromiso”, dijo. ■

CONTRA EL DESABASTO

1

• Los legisladores también plantean una campaña nacional de fiscalización de este recurso natural.

2

• El propósito es que las grandes empresas como embotelladoras y refresqueras, bajen consumo del líquido.

3

• Buscan reformar el artículo cuarto constitucional sobre el derecho humano al agua.

21 • MILLONES DE MEXICANOS LES FALTA UNA RED DE AGUA.

34 • MIL MDP, EL PRESUPUESTO DE CONAGUA EN 2022.

75% • DE CADA LITRO DE AGUA VA AL USO HIDROAGRÍCOLA.

RUBÉN MUÑOZ
DIPUTADO DE MORENA

FOTO: CUARTOSURIO



SE NECESITAN 80 MIL MDP PARA GARANTIZAR AGUA POTABLE, EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS.



Contubernio del gobierno

Impunes, abusos de financieras en Veracruz

● Más de 17 mil trabajadores, endeudados con onerosos créditos descontados de nómina

EIRINET GÓMEZ Y TANIA RIVERA

FINANCIERAS EXPLOTAN VACÍO LEGAL

Trabajadores del sector público de Veracruz, en manos de la usura

La administración estatal recibe un porcentaje de los descuentos vía nómina

EIRINET GÓMEZ Y TANIA RIVERA
ESPECIAL PARA LA JORNADA
XALAPA, VER.

Desde hace 29 años, Federico Abundio Cuahua, indígena nahua de ojos redondos, cejas gruesas y nariz chata, se abre paso por la sierra de Zongolica para dar clases en una primaria indígena.

Cada día Abundio recorre 30 kilómetros desde su casa, en Los Reyes, hasta su escuela en Zacamilola, Atlahuilco. Y no es un camino fácil: la carretera es angosta, con curvas, y la mayor parte del tiempo está cubierta de neblina.

En septiembre de 2019 Abundio tuvo un accidente en carretera. Salvó la vida, pero su vehículo quedó inservible.

"Aquella ocasión se me acercó un promotor de Financiera Maestra y me dijo que podía darme el dinero que necesitaba para pagar los gastos del accidente. Me ofrecieron 200 mil pesos, con descuentos de 3 mil 100 pesos mensuales".

Abundio formalizó la solicitud de un crédito por 120 mil pesos. Su plan era comprar un auto usado para ir a trabajar.

Pronto el profesor experimentó

los abusos de la casa financiera. El primero, que los descuentos no serían de 3 mil pesos mensuales, sino quincenales.

"Cuando estoy firmando el documento veo que dice: '3 mil pesos quincenales', y yo le dije a la persona que me ofreció el crédito: 'No, pos ya me fregaste'."

En abril de 2022 Abundio cumplió cuatro años atado a descuentos directos a su nómina, que sólo le dejan 2 mil pesos en su cuenta bancaria.

"Para sobrevivir tengo que criar puercos, me voy al campo a cortar la hierba o a sembrar algo que pueda vender para tratar de traer dinero a casa".

Una práctica que viola la Constitución

Estos créditos de nómina con cobranza delegada, en los cuales el patrón descuenta del salario del trabajador el pago a la financiera de manera automática, han sido blanco de críticas en el país por imponer intereses abusivos y generar sobreendeudamiento.

Las financieras que otorgan esos créditos operan en un vacío legal,

pero abogados y defensores de usuarios consultados aducen que violan la Constitución y la Ley Federal del Trabajo.

A pesar de las dudas y las quejas, mientras trabajadores como Abundio hacen malabares para sobrevivir, el gobierno de Veracruz lucra con los descuentos.

En 2020 la administración estatal firmó convenios con al menos 12 financieras que ofrecen créditos con descuentos por nómina. La Secretaría de Finanzas concentró el mayor número, pero la de Salud y el Instituto de Pensiones (IPE) también tienen acuerdos.

A partir de estos convenios, el gobierno recibe pagos de entre 3 y 5 por ciento de la cobranza a los trabajadores. Sólo en 2020 el la administración estatal se embolsó 4 millones 615 mil 573 pesos por este concepto, de acuerdo con respuestas a solicitudes de información.

En 2020 eran 17 mil 159 trabajadores del gobierno de Veracruz los que sufrían estos descuentos.

Dos años después de amarrarse al crédito, Abundio buscó un acuerdo con Financiera Maestra, pero fue un fracaso.



“En la audiencia le dije al apoderado: ‘Ya hice mis cuentas y llevo pagados más de 270 mil pesos, casi 300 mil’. ¿Cuánto pedí? 120 mil pesos, pero la financiera insistió en que debo pagar 350 mil por los cinco años ¿De dónde? Ahora quienes que yo los mantenga”, relató el profesor.

Antecedentes de irregularidades

Ocho de las 12 entidades financieras que firmaron contratos con el gobierno tienen antecedentes de malas prácticas. Por el cúmulo de quejas y falta de transparencia, tuvieron una calificación de 0.9 de un máximo de 10 puntos en un estudio que hizo en 2016 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

María Teresa Carbajal Vázquez, representante legal de El Barzón Resistencia Civil de Veracruz, el gobierno incurre en una irresponsabilidad al firmar convenios de cobranza con financieras sin reparar en sus vicios.

Para tratar de regular el mercado, la Cámara de Diputados aprobó en marzo de 2022 una reforma para crear la figura de crédito de nómina con cobranza delegada. En ella se estipula que un empleador puede aplicar los descuentos de un crédito contratado por el empleado y considera como fuentes de pago el salario, percepciones extraordinarias y pagos de honorarios.

La diputada morenista Ana Ayala Leyva dijo que la reforma elimina la celebración de convenios de cumplimiento de pago entre acreditantes y sindicatos, cámaras de comercio u otras instancias, y se descarta la pensión o renta vitalicia como fuente de pago.

Sin embargo, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) José Yunes Zorrilla consideró que la iniciativa atenta contra la base trabajadora, al transgredir cuatro artículos de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo.

En marzo pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó en contra de la iniciativa: “Nadie puede apropiarse de la nómina del trabajador (...) Ningún banco debe hacerlo, ninguna institución financiera, y el gobierno no debe prestarse a eso”.

Ahora la reforma está detenida en el Senado, pero el mandatario anunció en la misma ocasión que vetará la norma si esa cámara la aprueba.

Abuso impune

Abundio, mientras tanto, continúa en las garras de la financiera.

“Me dijeron que demandara, pero ¿para qué? Voy a terminar gastando más. El dinero que tengo a duras penas es para pagarnos la vida. Entonces mejor lo dejamos así”, expresa resignado.

Samara Jiménez Ortiz, abogada, explica que los abusos de las financieras no se reportan ante las autoridades y quedan en la impunidad.

Eran 17 mil 159 trabajadores del gobierno de Veracruz los que sufrían estos descuentos de nómina en 2020. La Secretaría de Salud, con 11 mil 506, y Pensiones, con 4 mil 974, eran las dependencias que más descuentos aplicaban.

Pero los convenios no comenzaron ese año. Los primeros acuerdos se firmaron en 2005, bajo una administración del PRI. Luego, por orden de la Condusef, se suspendieron durante el gobierno del Partido Acción Nacional (PAN, 2016-2018), pero se reanudaron ya con Morena

en el poder.

Para Mario Alberto di Costanzo Armenta, ex presidente de la Condusef, estos convenios son una ilegalidad, ya que contravienen la Ley Federal del Trabajo, que estipula que sólo se puede retener el salario de un trabajador por orden de un juez.

“El problema viene cuando el descuento o retención del salario se hace *ex ante* de que caiga a una cuenta, porque en ese momento sigue siendo un salario.”

Una maniobra legal habitual que usan las financieras para eludir la ley consiste en imponer la firma de un mandato judicial.

Teresa Carbajal explica que, al hacerlo firmar un mandato, “el trabajador se convierte en un civil igual que el patrón y el salario en un dinero cualquiera, con lo cual quitan al ingreso la condición de inembargable que le da la Ley del Trabajo”.

Mandato judicial, un atajo

La Jornada buscó a Intermercado, Financiera Maestra y Procasa, pero sólo una de ellas atendió la solicitud de entrevista.

Helios Miguel Castro Rico, representante de Intermercado, argumenta que la operación de estos créditos está dentro de un marco legal, ya que cuenta con autorizaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la Condusef.

Sobre el mandato judicial, Castro Rico señala: “La dependencia no puede descontar, pero yo (trabajador) sí le puedo pedir que de mi dinero le pague a fulano de tal. Aquí no hay coacción para pagar, existe un mandato que el trabajador firma”.



▲ Federico Abundio Cuahua, maestro indígena del municipio de Los Reyes, Veracruz, quien resultó perjudicado por las condiciones leoninas de un crédito de la empresa Financiera Maestra. Foto Sergio Hernández Vega



Información general

Oposición extraviada: su moratoria amoratada y el cártel inmobiliario

Por Marcos Marín Amezcua*

Mientras se alborota la jicotería y los legisladores no priistas proceden a deponer a Alito de presidir la importante Comisión de Gobernación que empaña con su titularidad por la trayectoria de dudosa legalidad que lo reviste en estos momentos; se lo ve cuán alejado de la obligatoria honorabilidad que reclama ese cargo público pagado por los ciudadanos; acto de deposición que suma no sabérsele como presidente nada trascendente, haciendo los legisladores integrantes de tal Comisión lo que los priistas no se han atrevido en su partido por tibios; y queda a la espera de lo que diga el Pleno. Hagamos votos para que la votación plenaria sea favorable a esa deposición, que ya de por sí haberlo nombrado, sobraba a todas luces.

Por otra parte, la moratoria legislativa es un amoratado erítima en el rostro del PAN, del PRI y del decrepito y moribundo PRD, ese partido caciquil de Zambrano, quien hoy representa a nada y a nadie. En una de esas, está mejor posicionado MC y eso que Alfaro, García y Colosio no ayudan a edificarlo ni a sanitizarlo, cosa que urge, por no resolver los más elementales problemas que afrontan cada uno de los del cacicazgo de Dante Delgado.

Si la oposición a Morena es corrupta como lo es, el PRI, claro, no se puede comparar tirando a menos por sus nauseabundamente insondables cuentas, números robados, con Morena ni por montos ni por los pocos años que ha estado Morena en el escenario nacional, pues las priistas son superlativamente mayores y por mucho; y desde luego, porque a nadie puede caberle la mínima duda. No hay forma. El PRI robó más. Hay priistas a quienes les fastidia que se diga que el PRI

robó más. Pase usted a creer que no les ofende la acción enunciada. Lo normal. Facetos. Y como ejemplos estupendos de corrupción en el panismo lo es el cartel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez de la CDMX, si, un bastión panista que les llena mucho la boca a los panistas y, por lo visto, el bolsillo de forma ilegal; ni es nuevo el citado cartel, va ligado a los panistas y enloda al PAN y, en efecto, escudarse en que señalarlo es persecución política solo es una salida desafortunada, una irresponsabilidad del discurso panista, torpe, burda, que refrenda que el PAN si es corrupto y que su alegato no encubre su corrupto proceder, siendo lo de la Benito Juárez su muy magnífico ejemplo.

En tal tesitura, la desfachata "moratoria legislativa" que cacarearon los partidos de la coalición Va por México, es una vacilada de cabo a rabo, una acción irresponsable que declina sus obligaciones legislativas. Carece de fundamento legal apartarse los legisladores de su obligación de legislar y mucho menos abona a favor de la democracia. ¿Qué ni leerán las iniciativas de reforma constitucional del Ejecutivo? ¿no harán su trabajo que nos cuesta un billetón diciéndonos en nuestra cara que no harán su trabajo? Oponerse por oponerse no sirve ni no proponer iniciativas o atenderlas trabajándolas con oficio político que debería de proponer alternativas, reformularlas y negociarlas. No dialogar -culmen de la política burda aliancista- y estar tan incapacitados de llegar a acuerdos, implica cuestionarles que ni están desquitando sus sueldos ni ejercen su representación tales opositores.

Se entiende que las oposiciones a Morena no entiendan el valor del diálogo y el obligado ejercicio de buscarlo. En hacerlo estriaría su zoon politikon, su capacidad y oficio políticos. O carecer de tales. Si se jeremiquea

desde los opositores a Morena o tal con que el adversario no quiere el diálogo, se está confesando el fracaso de su ejercicio político para alcanzarlo. Eso le está pasando al PAN, pero es normal que le suceda: con Kenias gritando alharacas cual posesas en la tribuna legislativa -demostrándonos que el cargo y tal tribuna, les quedan muy grandes- o con Marko Cortés sin liderazgo ni ideas, no se espere que el resto del partido camine adecuadamente. Allá los panistas, que al dejar pasar cada día con aquellos monopolizando el micrófono, le hacen un daño gigantesco a la democracia mexicana y al mexicano de a pie. Que el PAN cargue con esa tamaño irresponsabilidad y con Quadri, a quien tibiamente amonestan, pero lo siguen arrojando vergonzosamente. Mire que López Obrador es deslenguado, pero se la gana Quadri de a tiro. ¿Moratoria legislativa? ni existe ni la prevé la ley y significa apartarse de la tarea legislativa mostrando nulo interés por trabajar por México, actuando al margen de la ley. ¿Qué no les gusta la iniciativa de López? ellos pueden lanzar las propias y enfrentar al bloque morenista, parlamentando, que ese es su trabajo y lo declinan. Su labor opositora es plantar cara, no dictar moratorias. Esa moratoria apunta para amoratada. Lo normal. Tal moratoria es ya una tontería sin sustento legal y de muy cuestionable carácter político, de burda naturaleza y contraria a la democracia que reclama diálogo político para alcanzar acuerdos. Y las minorías han de ser doblemente inteligentes. No les queda de otra. Su moratoria atenta contra su propia razón de ser parlamentarios, pues prostituye la tarea legisladora, la razón de ser de un parlamento plural y además, que presume de democrático, del cual son parte esos morosos y en resumen, atenta contra el más elemental espíritu político de cualquier democracia y la

mexicana lo es. Callar, guardar silencio no es estrategia benéfica, es ser irresponsable y más, basándose en el correr del tiempo, esperando a que se agote la legislación. No panistas, así no opera la verdadera democracia. Callando como lo hacen, no. Van muy equivocados. Jactarse de que sí trabajan y sus iniciativas están congeladas, acumularlas y que no caminan, es igual a que no existieran. No es en la Gaceta parlamentaria donde deben estar, sino vueltas leyes rigiendo en las calles. Si se repliegan y lo hacen, no se quejen de los decretos presidenciales que existen, porque ustedes no le entran al toro. Ni negarlo que allí está su insulsa moratoria que nulifica la política como diálogo y negociación que salve trabas y muros.

Su inoperancia está sucediendo y solo es reconocer que son incapaces del ejercicio político, que su partido está anquilosado y tiene hoy por legisladores a los más inadecuados, como resulta evidente, porque supone repliegarse en su responsabilidad de sacar adelante la agenda de México, diluyendo su carácter de opositores que debería ser propositivo no de moratorias, postura facilona, regalona, que nos constata de su mediocridad como panistas. Demuestran que esa moratoria es un irrefrenable e incorregible error panista de cómo están planteando los asuntos públicos, resultando condenable. Lo primero, porque además de estar cobrando sin trabajar en temas que no atienden e importan a los mexicanos, y no solo a López Obrador, lo cual implica que priman los panistas sobre todo, sus agendas particulares como legisladores públicos mirando por sus intereses antes que por los de la sociedad. En segundo término, los pesos y contrapesos se articulan y la oposición se llevó un merecido varapalo desde el Ejecutivo que llena el vacío que dejan su irresponsable y mafusa moratoria legislativa, tan mafusa como los dirigentes de Va Por México. Por sus proceder son mafusos e infumables.

El desprestigio opositor incluye esta moratoria. No es democrática y quien lo sostenga que si es democrática, miente. Abstenerse en el parlamento de una acción propia de su naturaleza, es jugarle al sordo y está en el sitio equivocado, entonces. A callar a su casa, a ser esquirolo, a su casa. La moratoria legislativa ha sido rebasada otra vez y esta vez adecuadamente por el decreto de López Obrador, que lo encamina a ley o a decreto como tal, pero no prescinde de un legislativo que solo se niega a hablar de reformas constitucionales desde sus bancadas opositoras, tan equivocadas. La oposición la tiene planteada clara en su cara. O legislan y se dejan de posturas facetas o se las comerá una y otra vez el presidente. Y será esa oposición irresponsable la única responsable de que eso sucediera. La democracia mexicana no está para esas niñerías opositoras como lo es sostener una moratoria legislativa. No esperen aplausos por su dejadez.

En esa tesitura, si a cambio de la moratoria mentada nos endilgan las zarandajas de Kenia o las de Rementería, a quien se le da mejor fotografiarse con el fascistoide Vox, entonces el PAN comete la doble falta reprochable de repliegue y de mezquindad demostrando muy poca inteligencia. Una vergüenza en toda regla. Y demuestra que el PAN no está trabajando. O sí, solo en las gracejadas que a diario nos receta Marko Cortés, que sirven para nada y para lo mismo. De vergüenza, ya le digo. Si no se dialoga desde Morena con el PAN es porque el PAN ha callado, se fue a moratoria. El solito.

* @marcosmaríndice





Corporaciones deben contar con mayor presupuesto, asegura

Oposición busca más recursos para apoyar a policías locales

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

Frente al incremento de la violencia a manos del crimen organizado, la oposición en la Cámara de Diputados busca apoyar presupuestalmente a las corporaciones de seguridad locales, mientras que Morena insistirá en fortalecer a la Guardia Nacional.

En entrevista, la secretaria de la Comisión de Marina de la Cámara baja, Sofia Carvajal, afirmó que la seguridad pública debe contar con mayores recursos desde el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, como en su momento lo hizo el extinto programa para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (Fortaseg).

"Eso lo tenemos que planear nosotros, va a entrar dentro de la estrategia que estamos trabajando para saber cómo plantearlo. El planteamiento sería tratar de convencer a la parte oficialista de que es una necesidad básica, pero ya sabemos que ellos votan por línea", dijo.

La legisladora priista también reclamó la minimización de la violencia que fue remarcada por algunos políticos y especialistas en seguridad ante lo ocurrido en

ANTE INCREMENTO del crimen organizado, legisladores pretenden convencer a oficialistas de que es una necesidad básica; solicitarán comparecencia de gabinete de seguridad



Diferente estrategia

Morena impulsa a la Guardia Nacional y la oposición busca alternativas



EL PLANTEAMIENTO sería tratar de convencer a la parte oficialista de que es una necesidad básica, pero ya sabemos que ellos no son convencibles"

Sofia Carvajal
Diputada del PRI



ESPERAMOS que la mayoría de Morena acepte la necesidad urgente de que vengan a comparecer los responsables de la seguridad al Senado"

Kenia López Rabadán
Senadora del PAN



VAMOS A COADYUVAR desde la Cámara de Diputados para fortalecer a la Guardia Nacional; desde la legislatura pasada se apoyó con un gran presupuesto"

Juanita Guerra Mena
Diputada de Morena

Baja California y Chihuahua, que vivieron una jornada violenta, pues manifestó que es un tema en el que "no se puede polarizar, no es cuestión de oposición".

La presidenta de la Comisión de Segu-

ridad Ciudadana, Juanita Guerra Mena, afirmó que, ante lo ocurrido, "vamos a coadyuvar desde la Cámara de Diputados para fortalecer en el tema de la Guardia Nacional; desde la legislatura pasada se

apoyó con un gran presupuesto", dijo.

La diputada de Morena hizo un llamado a los gobiernos municipales y estatales para que trabajen, en coordinación con las Fuerzas Armadas desplegadas.

"Nos hemos percatado, y lo digo de forma muy responsable y muy respetuosa, que las autoridades locales deben de ayudar y coadyuvar de manera más contundente. Hay policías municipales, de proximidad, que no tienen equipamiento, no invierten en sus policías, en buenos salarios, en tema de prevención y, por lo tanto, eso genera una puerta giratoria que desafortunadamente a la sociedad, a la ciudadanía, causa un grado de desconfianza de acudir a la denuncia", dijo.

Al respecto, la senadora del PAN Kenia López Rabadán adelantó que, con motivo de esta ola de inseguridad, su bancada solicitará la comparecencia del gabinete de seguridad durante el próximo periodo de sesiones, que comenzará en septiembre.

"Aspiramos a que lo puedan firmar todos los partidos políticos del bloque opositor, pero, sobre todo, esperamos que la mayoría de Morena acepte la necesidad urgente de que vengan a comparecer los responsables de la seguridad al Senado", manifestó la legisladora.

EL DATO

DE ACUERDO con cifras del SESNSP, durante el primer semestre de este año se denunciaron un millón 069 mil 669 delitos de toda índole.



#Legislativo

'Cambiar abrazos por mano dura'

Legisladores de oposición pidieron al Gobierno federal reconocer el problema de inseguridad y poner orden en el país

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

Los hechos violentos de la semana pasada en varios estados del país hicieron eco en el Congreso de la Unión, desde donde legisladores de la oposición llamaron al Gobierno federal a cambiar la estrategia de seguridad.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos e integrantes de la

Comisión de Defensa Nacional en el Senado de la República, Manuel Añorve Baños, pidió a la Federación fortalecer el Plan Nacional de Seguridad Pública para mitigar los efectos de la violencia del crimen organizado.

"La solución es fortalecer el Plan Nacional de Seguridad Pública, ver en dónde están los pocos avances que se tienen y fortalecerlos. Ser autocríticos y darnos cuenta que los homicidios dolosos están al 200 por ciento en comparación con otros sexenios.

"Por lo que pasó en Chihuahua, Tijuana, Guanajuato y Jalisco se debe aplicar todo el peso de la ley contra estos criminales", dijo.

El priista calificó la situación en Chihuahua como una "afrenta al Estado mexicano. Lo que pasó en Juárez, con asesinatos de civiles, es algo muy grave.

"Tampoco se trata de declarar una guerra, hay que poner orden a este país, que las bandas de la delincuencia organizada no piensen que existe complacencia con un discurso de 'abrazos, no balazos'", agregó.

Realidad sangrienta'

Por su parte, la panista Kenia López Rabadán criticó al Gobierno federal por minimizar el problema y tolerar la impunidad.

"La realidad sangrienta que vive el país es resultado de la claudicación del Estado mexicano. Por ello, en Acción Nacional exi-



Manuel Añorve consideró un fracaso la estrategia 'abrazos, no balazos'.

gimos que se reconozca el problema, se establezca el orden, se deje de abrazar a los delincuentes y se sancione a quien está generando terror en nuestro país.

"No se trata de amarillismo, se trata de la verdad. No se trata de calumnias, se trata de que su política errónea está generando muerte en las familias mexicanas. No son campañas negras, Presidente, lamentablemente es la realidad sangrienta que Morena ha generado en nuestro país", aseveró en su conferencia "La Contramañera".

FOTO ESPECIAL



EL SENADOR emecista, en una imagen de archivo.

Delgado acusa a AMLO de traicionar la Constitución

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EN UNA CARTA ABIERTA dirigida al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, lo acusó de traicionar a la Constitución y a lo que prometió antes de encabezar su cargo actual, con el decreto anunciado para adherir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Consideró que los hechos que sacudieron a algunas entidades, donde se registraron incendios y enfrentamientos, son consecuencia de "no advertir el peso de las palabras, ataques y descalificaciones que de manera irresponsable has hecho durante tanto tiempo", dijo.

De igual forma, acusó que este decreto es un distractor con el que el mandatario busca deslindarse de las "malas decisiones

que ha tomado" y del fracaso de la estrategia elegida.

"Tu responsabilidad en la crisis de seguridad no desaparecerá por decreto. Esta vez tus errores no te costaron elecciones, están costando vidas", manifestó.

Con esto, dijo, el Presidente también contravino al Congreso, que otorgó el voto para crear a la Guardia Nacional; faltó a su promesa de regresar al Ejército a los cuarteles y pacificar al país, y traicionó la expectativa que generó en millones de personas.

En la carta, afirma que la oposición está moldeada a conveniencia del Presidente y que se ha empequeñecido al empeñarse en la confrontación y lucha por el poder, lo cual ha terminado por fortalecerlo a él.

"Entre seguir siendo líder social o convertirte en Presidente, te decidiste por los aplausos de plaza, por los números de las encuestas", externó.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 40, fracción III, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número HCD/LXV/LPN/23/2022, para la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE RESPALDO ELÉCTRICO (UPS), INCLUYE PUESTA EN OPERACIÓN" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Nombre, Visita al sitio de instalación y puesta en operación, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/23/2022, "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE RESPALDO ELÉCTRICO (UPS), INCLUYE PUESTA EN OPERACIÓN", 19 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, 24 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, 31 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://opc.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de agosto de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de agosto de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
• El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
• Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
• El Proveedor tendrá hasta 90 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Pedido para entregar, instalar, configurar y poner en operación los bienes.
• El lugar y horario de entrega, instalación, configuración y puesta en operación de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
• El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE AGOSTO DE 2022



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción II, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número HCD/LXV/LPN/23/2022, para la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE RESPALDO ELÉCTRICO (UPS), INCLUYE PUESTA EN OPERACIÓN" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Nombre, Visita al sitio de instalación y puesta en operación, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/23/2022, "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE RESPALDO ELÉCTRICO (UPS), INCLUYE PUESTA EN OPERACIÓN", 19 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, 24 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, 31 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de agosto de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de agosto de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
• El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
• Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
• El Proveedor tendrá hasta 90 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Pedido para entregar, instalar, configurar y poner en operación los bienes.
• El lugar y horario de entrega, instalación, configuración y puesta en operación de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
• El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE AGOSTO DE 2022



Morena apoya en el Senado el respeto a los derechos políticos de los ciegos

VÍCTOR BALLINAS

El senador presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Eduardo Ramírez, recibió la propuesta legislativa de la Red Nacional de Ciegos (Renac) en materia de derechos político-electorales para las personas con discapacidad.

Ramírez declaró que ese proyecto será presentado ante el pleno de la Comisión Permanente la próxima semana, para que se turne a la Cámara de Diputados, en el contexto de la discusión de la reforma político electoral planteada por el Ejecutivo federal.

No obstante, en caso de no avanzar en la legisladora, se presentaría en el Senado para que se apruebe a la brevedad, aclaró el parlamentario.

Precisó que existe por norma un término perentorio de tres meses previos al inicio del periodo electoral, por lo que el plazo máximo para legislar es mayo próximo.

En este sentido, se comprometió a luchar al lado de este sector de la población, para que todos los partidos políticos tengan la obligación de aplicar medidas de inclusión de los ciudadanos con discapacidad y que se cumpla la paridad de género.

Destacó que el país debe sujetarse a los tratados internacionales firmados y ajustar la Constitución y los ordenamientos jurídicos para satisfacer las necesidades de este grupo, mismo que ha acudido a los órganos de impartición de justicia electoral para reclamar sus derechos.

En esta batalla jurídica, sostuvo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha resuelto que las fuerzas políticas deben incluir a los ciudadanos con minusvalías físicas, y que el Instituto Nacional Electoral es responsable de vigilar el cumplimiento del registro de candidaturas de personas de dicha población, pero aún no se tienen los lineamientos legales, sino sólo el resolutivo jurisdiccional.

Elvis Madariaga Santana, comisionado de enlace político de la Renac, afirmó que aspiran a que se modifiquen las leyes generales de Partidos y de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Pablo Elisea Sánchez, integrante de la Renac Ciudad de México, aseveró que si hay resultados de esta reunión en el Senado será un parteaguas para la comunidad y el movimiento de ciegos, "un punto de partida para crear los derechos político-electorales de las personas con discapacidad".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	2	16/08/2022	LEGISLATIVO

INE pide presupuesto por 18.4 mil mdp para 2023

Contempla la renovación de dos gubernaturas y **los preparativos de la elección federal de 2024**; incluye un fondo precautorio para una posible consulta

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará 18 mil 465 millones de pesos para su presupuesto de 2023, que contempla la renovación de las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, así como el inicio de los preparativos de las elecciones federales en 2024.

De este monto, en el anteproyecto se incluyó un presupuesto precautorio para una posible consulta popular por 4 mil 25 millones de pesos; de no realizarse, el dinero sería reintegrado a la Tesorería de la Federación.

Lo anterior, con base en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para incluir esta previsión en su gasto, ante una posible consulta o, como el año pasado, un ejercicio de revocación de mandato.

En esta consulta se instalarían 166 mil 111 casillas, un número mayor a las colocadas en el proceso electoral federal de 2021, para una lista nominal de 95 millones 815 mil 141 personas.

También se incluye la instalación de consejos locales y distritales, voto de mexicanos en el extranjero y participación de representantes de casillas.

En el presupuesto de 2022, la Cámara de Diputados aplicó un recorte al INE de 4 mil 913 millones de pesos a lo solicitado, que se destinaría a la organización de la revocación de mandato y una

posible consulta popular.

Del dinero restante, 11 mil 769 millones corresponden al presupuesto base del organismo, es decir, para sus actividades permanentes y 2 mil 669 millones están etiquetados en la cartera institucional de proyectos.

Al respecto, la consejera presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto, Claudia Zavala Pérez, puntualizó que "la expedición de la credencial para votar y la actualización del Padrón Electoral es la barra más grande y la más significativa de inversión en estas cifras".

Las credenciales y los módulos de atención ciudadana representan 26.9% de los recursos, un total de 3 mil 896 millones de pesos.

Con respecto a las elecciones locales del próximo año en el Estado de México y Coahuila se destinará un monto de 916 millones de pesos.

"Tenemos un listado nominal en estos dos estados mayor al de los estados que llevamos a cabo en este año, que fueron cinco. Ahora estamos representando un porcentaje mucho mayor en cuatro millones de personas", indicó la consejera Zavala.

Para el arranque del proceso electoral federal de 2024, en el que se renovará la Presidencia de la República, así como la Cámara de Diputados y el Senado, se destinarán 780 millones de pesos.

En las elecciones de 2024, cuyo

proceso inicia en septiembre, se tiene una proyección de 97 millones 427 mil 851 personas en la lista nominal. En total, la organización de procesos electorales representa 12.5% del presupuesto total del INE.

El monto del anteproyecto no considera los 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos que serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos nacionales, que fue aprobado por el Consejo General del INE.

Por su parte, el consejero Ciro Murayama hizo un llamado a analizar con seriedad el presupuesto solicitado por el instituto, que representa uno de cada 500 pesos del gasto público.

"La Cámara de Diputados, al analizar este presupuesto, no podrá aplicar un recorte ciego sin justificación, sin motivación, tendrá que hacer un análisis técnico y jurídico preciso de por qué no cree que un monto, por ejemplo, de casillas, es adecuado", expuso.

"Por supuesto, es atribución constitucional de los diputados aprobar el presupuesto, pero no lo pueden hacer de forma caprichosa o por consigna, tiene que ser fruto de un análisis riguroso, sólido y cuidadoso", subrayó.

La consejera Carla Humphrey dijo que si bien las "tensiones" por el presupuesto siempre están allí, lo que pueden hacer es explicar a detalle a dónde se destinarán los recursos solicitados. ●



PIDEN ANÁLISIS SERIO

El presupuesto solicitado por el INE para 2023 asciende a 18,463 mdp.

- **11,769 mdp.** Presupuesto base para las actividades permanentes.
- **2,669 mdp.** Cartera Institucional de Proyectos.
- **4,025 mdp.** Consulta popular (precautorio).

CONSIDERADO POR SEPARADO

- **6,233 mdp.** Prerrogativas de partidos.



En conferencia, los consejeros del INE detallaron la forma en que se asignarán los recursos y las actividades que llevarán a cabo el próximo año, como los comicios en Coahuila y Estado de México.



14 MIL 439 MDP PEDIRÁ EL INE

como presupuesto para la operación ordinaria y procesos electorales de 2023. Buscarán una partida para una eventual consulta popular.

BUSCAN PARTIDA PRECAUTORIA PARA CONSULTA POPULAR

INE pedirá 14 mmdp del presupuesto 2023

SE DESTACA QUE, POR CADA 100 PESOS que gaste la federación, el instituto ejercería 20 centavos para renovar los poderes públicos; el presupuesto base es de 11,769 mdp

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@ginm.com.mx

Un monto de 14,439.6 millones de pesos para la operación ordinaria y procesos electorales de 2023 solicitará el Instituto Nacional Electoral (INE).

El proyecto fue presentado este lunes y en éste se destaca que, por cada 100 pesos que gaste la federación, el INE planea ejercer 20 centavos para garantizar la renovación de los poderes públicos el siguiente año.

Esta solicitud deberá ser aprobada por el Consejo General del Instituto.

Adicionalmente, como presupuesto precautorio, los consejeros electorales solicitarían 4 mil 025 millones de pesos para organizar una eventual consulta popular.

El denominado Presupuesto Base (PB), necesario para las actividades permanentes del INE, presenta un monto de 11 millones 769 mil 76 millones de pesos.

La llamada Cartera Institucional de Proyectos (CIP) que cambia, según el número de elecciones a realizar, prevé 2 millones 669 mil 88 pesos.

La propuesta se da a conocer en un contexto en el que el asunto presupuestal ha sido

materia de crítica desde que inició este sexenio, así como tema de litigios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y cuyo cumplimiento aún está pendiente por la Cámara de Diputados.

Si bien, desde que la mayoría morenista y sus aliados aprobaron en 2018 el proyecto de egresos para 2019, han aplicado recortes a las solicitudes del INE, el ajuste mayor y más polémico consistió en la negativa de noviembre de 2021, cuando en San Lázaro los parlamentarios afines al gobierno rechazaron la ampliación de recursos para la revocación de mandato.

Por ello, el Consejo General del INE interpuso diversos recursos, obteniendo de la SCJN la resolución que mandata a los diputados a justificar el recorte o a reponer los recursos cercenados.

El proyecto presupuestal que el árbitro electoral presenta es incorporado por la Secretaría de Hacienda a su proyecto de gasto de manera intacta, siendo los diputados quienes determinan modificarlo.

Antes del recorte para los gastos de 2022, el presidente del INE, Lorenzo Córdo-

va, acudió ante el pleno de la Cámara de Diputados para defender la solicitud correspondiente. El día 23, acudirá para participar en el Parlamento Abierto de la reforma electoral el cual contiene propuestas de eliminación y recortes del financiamiento público.

DESGLOSE DEL GASTO

La exposición plantea que la expedición de la credencial para votar y actualización del padrón electoral tendrá un costo de 3,896.1 mil millones de pesos, equivalente a 26.98% del presupuesto requerido.

Los órganos desconcentrados (32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales) ejercerían el 26.10% del total, al ocupar 3,768.5 mil millones de pesos. Organizar los procesos electorales costaría 12.50%, con un monto de 1,804.4 millones de pesos.

A las tecnologías de la información se le canalizarían 982.9 millones de pesos, 6.81% del total.

Para arrendamientos de inmuebles y locales 700.6 mdp, es decir, 4.85 por ciento. Al respecto explican que para la realización de las responsabilidades que de-



rivan de la Constitución y la Ley, el INE necesita tener oficinas en todo el territorio nacional (oficinas en 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, Módulos de Atención Ciudadana, ofici-

nas centrales y bodegas). El reporte destaca que en 2023 se llevarán a cabo elecciones en Coahuila (Congreso y Gubernatura) y el Estado de México (gu-

bernatura) y, en el mes de septiembre darán inicio los trabajos para el Proceso Electoral Federal 2024, que será, de nueva cuenta, el más grande de la historia.

ANTEPROYECTO	
Rubro	Monto solicitado (mdp)
Presupuesto base INE	11,769.76
Cartera institucional de proyectos	2,669.88
Proyectos estratégicos INE	972.18
Proyectos proceso electoral federal 2023-2024	780.83
Proyectos procesos electorales locales	916.87
Presupuesto precautorio consulta popular	4,025.43

Fuente: INE





Confían en que diputados acaten fallo de Corte sobre gasto

Pide INE 14 mmdp y sin reducciones

Afirman consejeros que cada partida de presupuesto 2023 está justificada

MARTHA MARTÍNEZ

Con la advertencia de que no admitirá recortes como mensaje político, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó ayer que solicitará a la Cámara de Diputados un presupuesto de 14 mil 439 millones de pesos para 2023.

De acuerdo con el anteproyecto presentado, 11 mil 769.76 millones serían destinados a actividades permanentes del Instituto, mientras que los más de dos mil 669 millones restantes corresponderán a la cartera institucional de proyectos.

El consejero Ciro Murayama indicó que este es el primer presupuesto que la Cámara de Diputados discutirá, después de que la Corte declaró inconstitucional el recorte aplicado en 2021 al gasto electoral de este año.

Celebró que la Corte subiera el nivel de exigencia, pues tras su sentencia el Legislativo no podrá aprobar recortes al INE de manera caprichosa y por consigna, sino que éstos, si ocurren, deberán ser fruto de un análisis riguroso, sólido y cuidadoso.

“Cada partida del presupuesto está debidamente explicada y ahora a la Cámara de Diputados le han subido el listón de exigencia. Necesita la Cámara hacer un trabajo más pulcro”, indicó.

El funcionario electoral subrayó que, tomando en cuenta la inflación, en términos reales el INE tiene un presupuesto base 1.7 por ciento menor al de este año.

Explicó que, de acuerdo con el Inegi, este año cerrará con

una inflación de 8.15 por ciento, lo que significa que para tener el mismo presupuesto base de este año, el Instituto tendría que solicitar 11 mil 977.4 millones, pero está requiriendo sólo 11 mil 769 millones de pesos.

En tanto, Claudia Zavala, presidenta de la Comisión

Temporal de Presupuesto, informó que la bolsa que solicitarán para 2023 equivale a 20 centavos de cada 100 pesos que se gasten en la Federación.

El documento señala que los rubros con los montos más altos son para los rubros de expedición de credencial con fotografía y actualización del padrón, así

la operación de los 844 módulos de atención ciudadana instalados en todo el País.

Para los órganos desconcentrados, el INE programó 3 mil 768.5 millones y otros mil 804.4 millones para realizar procesos electorales, entre ellos los de Coahuila y Estado de México.

En tecnologías de la información, el Instituto prevé un monto de 982.9 millones, para arrendamiento de inmuebles y locales más de 700 millones y para servicios generales 489.6 millones.

Para las oficinas de las y los 11 consejeros, programaron 318.6 millones y para infraestructura inmobiliaria 305.5 millones.

Ante la posibilidad de que en 2023 se promueva y se concrete una consulta popular, el INE solicitará también un presupuesto precautorio de poco más de 4 mil 25 millones de pesos.

El monto se determinó sobre la base de un listado nominal de 95 millones 815 mil 141 electores, lo que implicaría la instalación de 166 mil 111 casillas en todo el País.



FONDOS PARA PARTIDOS

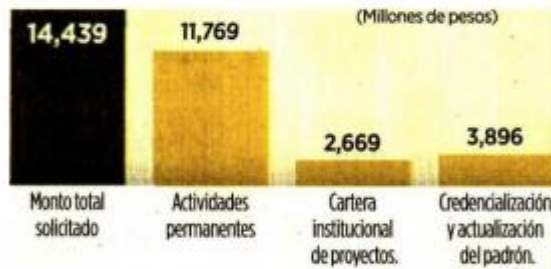


Ciro Murayama,
Consejero electoral

■ Ya no se vale el recorte sin justificación, el recorte como mensaje político de afectación a la autonomía. Por eso hay que celebrar la resolución de la Corte, que le dio la razón al INE”.

LA BOLSA

La Comisión Temporal de Presupuesto del INE presentó ayer el anteproyecto de financiamiento para el próximo año.



Órganos desconcentrados	3,761	Arrendamiento de inmuebles	700
Procesos electorales Coahuila y Edomex	1,804	Tareas de fiscalización	351
Tecnologías de la Información	982	Oficinas de las y los consejeros	318
Servicios generales	489	Infraestructura inmobiliaria	305

EVENTUAL CONSULTA POPULAR

Financiamiento precautorio	4,025
----------------------------	-------



El INE perfila un presupuesto de 14 mmdp en 2023

El Instituto Nacional Electoral (INE) necesitará 30% de presupuesto menos para realizar sus funciones en 2023, gasto que ya no será coordinado bajo la presidencia de Lorenzo Córdova, quien en abril de ese año concluye su encargo, al igual que otros tres consejeros.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión temporal de Presupuesto, detalló que pretenden solicitar 14 mil 439 millones

de pesos para sus actividades, que comprenderán la organización de las elecciones en Coahuila y Estado de México.

De acuerdo con el anteproyecto que la comisión presentará ante el Consejo General, 11 mil 769 millones de pesos serían de presupuesto base y 2 mil 669 millones de pesos para proyectos específicos.

De los proyectos específicos, destaca la organización de las elecciones

“La Cámara de Diputados al analizar este presupuesto no va a poder aplicar un recorte ciego”

CIRO MURAYAMA
Consejero del INE

en Coahuila y Estado de México, cuya lista nominal asciende a 4 millones de ciudadanos, la cual es mayor que la lista de los seis estados que eligieron gobernador en 2022.

Como presupuesto precautorio para una eventual consulta popular, se estimaron 4 mil 25 millones de pesos. De la propuesta, 27% del monto corresponde a expedición de la credencial para votar; 26%, a los



VIRTUAL Sesión de la Comisión de Presupuesto del INE, ayer.

órganos desconcentrados; 12%, a los procesos electorales; 6.8% a tecnologías de la información; 4.9%, a arrendamiento de inmuebles; 3.4%, a servicios generales; 2.4%, a fiscalización, y 2.2% para las oficinas de los consejeros electorales, por mencionar algunos.

Para 2022, el INE solicitó un presupuesto de 18 mil 827 millones de pesos; sin embargo, la Cámara

de Diputados le recortó 4 mil 913 millones de pesos. Ante ese antecedente, la consejera Carla Humphrey consideró que poder explicar “cada peso y centavo” mejorará el diálogo con los legisladores. Además, el consejero Ciro Murayama apuntó que si el Legislativo pretende aplicar un nuevo recorte tendrá que ser justificado y fundamentado en términos técnicos.— *Diana Benítez*



INE solicitará presupuesto por 14,439 mdp para el 2023

Jorge Morray

jorge.morray@teleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé solicitar a la Cámara de Diputados un presupuesto de 14,439 millones de pesos para el 2023, lo que incluye recursos para las elecciones del próximo año en el Estado de México y Coahuila, la preparación de la sucesión presidencial del 2024 y una eventual consulta popular el próximo año.

El presupuesto operativo del INE representa 0.19% del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) proyectado para 2023, es decir, "20 centavos de cada 100 pesos del PEF".

Los integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto del INE recibieron el anteproyecto de Presupuesto para el 2023.

Para la operación básica y permanente del Instituto se considera un monto por 11,769 millones de pesos y para la Cartera Institucional de Proyectos, que incluye los Procesos Electorales Locales del Estado de México y Coahuila.

Para el inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y Proyectos Estratégicos, el INE solicitará 2,669 millones de pesos.

El anteproyecto considera también un presupuesto precautorio de 4,025 millones de pesos para organizar una posible consulta popular que, en caso de no realizarse, estos recursos serán devueltos por

el INE de manera íntegra.

Sobre ello, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión Temporal, recordó que la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dijo que, aun cuando no haya certeza de que se va a realizar un ejercicio consultivo, el INE debe agregar de manera precautoria el presupuesto necesario e incorporarlo al anteproyecto.

La secretaria técnica de la Comisión Temporal del INE, Ana Laura Martínez, precisó que el presupuesto base solicitado por el Instituto para 2023 (11,769 millones de pesos), es menor al requerido en el 2017, año previo al proceso electoral federal 2017-2018, cuando el Instituto solicitó 11,913 millones de pesos y la Cámara de Diputados le aprobó 11,641 millones de pesos.

Detalló que la cartera institucional de proyectos del INE para el 2023 considera 916 millones de pesos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, que representa 7.8% menos de lo solicitado en 2017.

Recursos, con base en ley

El consejero Jaime Rivera expresó que "el presupuesto base tiene ante todo el respaldo de la ley con atribuciones que no son opcionales, son obligatorias y se tienen que cumplir año con año".

El consejero Giro Murayama subrayó que el presupuesto base del INE "tiene que

ver con aquellas actividades que el instituto desplegará para cumplir con sus atribuciones constitucionales, independientemente del ciclo o de la coyuntura en que se encuentre". Es decir, "administrar las prerrogativas de los partidos políticos en radio y televisión, fiscalizar, cumplir con sus obligaciones de transparencia, credencializar en México y en el extranjero, vincularse con los OPL, mantener el Servicio Profesional Electoral, desplegar las tareas de educación cívica", entre otras.

Indicó que el monto general de presupuesto que solicitará el INE, "parecería ligeramente mayor al que fue aprobado ya después del recorte en 2022; sin embargo, es de todos sabido que este ejercicio de presupuestación se ha hecho con la información que se presentó en los criterios de política económica que dio a conocer en su momento la SHCP; sin embargo, para infortunio de todo mundo, esa previsión acerca del comportamiento de la inflación ha quedado superada con creces".

No obstante, tomando en cuenta la inflación actual, en términos reales, el INE tiene un presupuesto base "1.7% inferior".

La consejera Carla Humphrey destacó que los procesos electorales 2022-2023, en comparación con los de este año, tendrán "un mayor Listado Nominal de Electores, por lo tanto, más casillas y más documentación electoral".



En videoconferencia se dio a conocer el anteproyecto del órgano electoral para el siguiente año. FOTO: ESPECIAL



El INE solicita a los diputados \$14 mil 439 millones para 2023

Informa que su principal gasto será la expedición de credenciales y la actualización del padrón

Redacción

nacional@cronica.com.mx

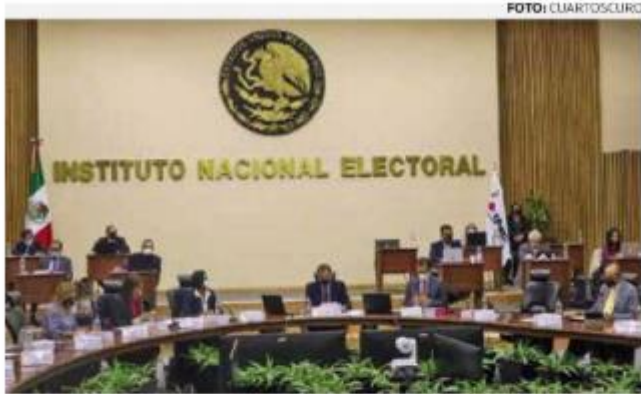
La Comisión Temporal de Presupuesto 2023 del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el Anteproyecto de Presupuesto para el próximo año, por lo que planea solicitar a la Cámara de Diputados 14 mil 439 millones de pesos; el principal gasto contemplado será en la expedición de credenciales para votar y la actualización del padrón electoral.

Según el documento avalado por la Comisión, el cual deberá ser discutido y votado en el Consejo General del INE, 27% del total de los recursos serán para la expedición de credenciales para votar y la actualización del Padrón Electoral, lo que equivale a 3 mil 896 millones; 26.1% es para los órganos desconcentrados, es decir, para las 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, que asciende a 3 mil 768 millones de pesos. También, el presupuesto que planea solicitar el INE incluye la organización de procesos electorales, tanto las elecciones a gobernadores en Coahuila y el Estado de México, que se realizará en 2023, como el inicio de los trabajos para la elección presidencial de 2024. Para estas acciones contempla gastar 1 mil 804 millones de pesos.

Además, el INE pedirá 4 mil 025 millones de pesos para la realización de una posible Consulta Popular. La consejera Claudia Zavala comentó que si no es solicitado este ejercicio, el dinero se regresará a la Tesorería de la Federación.

Estos son los 10 principales gastos que el INE prevé en 2023:

- Expedición de la credencial para votar 3,896.1 mdp
- Órganos Desconcentrados 3,768.5 mdp
- Organizar Procesos Electorales 1,804.4 mdp
- Tecnologías de Información y comunicación 982.9 mdp
- Arrendamientos inmuebles y locales 700.6 mdp
- Servicios Generales 489.6 mdp
- Fiscalización 351.7 mdp
- Oficinas de Consejeros electorales 318.6 mdp
- Infraestructura Inmobiliaria 305.5 mdp
- Atención jurídica, contenciosa electoral y de resoluciones 284.9 mdp•



VAN EN PAQUETE

• Para las elecciones locales del Edomex y Coahuila se prevén 982 mdp.

#PRESUPUESTO2023

Quiere el INE 24.6 mil mdp

NO VALEN RECORTES SIN JUSTIFICACIÓN, DICEN CONSEJEROS

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral perfila solicitar a la Cámara de Diputados 24 mil 697 millones

1.7%

MENOS QUE LOS RECURSOS SOLICITADOS EN 2022.

de pesos para 2023, entre presupuesto base, cartera institucional, presupuesto precautorio y financiamiento a los partidos.

Los consejeros electorales llamaron al órgano legislativo y al gobierno federal a no poner en riesgo los derechos político-electorales de los ciudadanos con posibles reducciones, pues advirtieron que "no se valen" recortes sin justificación.

Los integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto (CTP) 2023 presentaron las cifras del Anteproyecto de Presupuesto para el próximo año, que contempla el presupuesto base y la Cartera Institucional de Proyectos por un total de 14 mil 439.64 millones de pesos. ●



PROYECTO. Los recursos serán también para organizar los comicios en el Edomex y Coahuila.

Pedirá INE 14 mil 439 mdp para su operación en el próximo año

El Instituto Nacional Electoral solicitará a la Cámara de Diputados un presupuesto de 14 mil 439 millones de pesos para 2023, el cual incluye su gasto de operación, la organización de las elecciones del Estado de México y Coahuila, así como los preparativos de los comicios presidenciales de 2024.

Dicho anteproyecto será sometido a votación del Consejo General y, en caso de aprobarse, se enviará a la Secretaría de Hacienda para que lo anexe a la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La consejera Beatriz Zavala, titular de la Comisión Temporal de Presupuesto, detalló que la propuesta se divide en 11 mil 769 mi-

llones de pesos en gasto corriente y 2 mil 669 millones de pesos para la cartera de proyectos.

Por otra parte, el consejero Ciro Murayama dijo que la Cámara de Diputados ya no podrá recortar el gasto del INE "a ciegas", pues existe un fallo de la SCJN, en el que se indica que deben analizarse de forma técnica una posible baja en el gasto electoral.

De acuerdo con el proyecto, entre los rubros están 3 mil 896 millones de pesos para la expedición de la credencial para votar, siendo la parte que utilizará más recursos; y para los procesos electorales de 2023, prevén mil 804 millones de pesos.

El presupuesto operativo del INE se suma a

los 6 mil 233 millones de pesos que se incluirán como parte del financiamiento electoral, por lo que para todo el sistema electoral alcanzará casi los 21 mil millones de pesos.

RECHAZAN DESAPARICIÓN

El magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña, aseveró que nadie debe poner en duda que en la actualidad la justicia electoral de México funciona y goza de cabal salud, por lo que resulta equivocado pretender desaparecer la justicia electoral local.

Al inaugurar el Congreso de Magistradas y Magistrados Electorales, enfatizó que intentar eliminar lo que sí funciona, es transitar por un camino equivocado.

Entanto, Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente, resaltó que cuando se desacatan las sentencias de los tribunales el riesgo es abonar al desencanto generalizado que existe sobre la democracia. /ÁNGEL CABRERA



INFORME. El gabinete de seguridad rechazó que la violencia de los últimos días se trate de terrorismo.



Ente electoral mexicano pide 728 millones de dólares para operación de 2023



Fotografía de archivo del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova. EFE/Isaac Esquivel

El Instituto Nacional Electoral de México aprobó este lunes el Anteproyecto de Presupuesto, con un monto de 14.439 millones de pesos (unos 728 millones de dólares) para operación ordinaria y procesos electorales para el próximo año.

El monto solicitado representa un 1,7 % menos de lo que el organismo pidió para el ejercicio de este año y contempla un presupuesto precautorio de 4.025 millones de pesos para una eventual Consulta Popular, pero en caso de no hacerse, “estos recursos serán devueltos por el INE de manera íntegra”, precisó la institución en un comunicado.

[Ente electoral mexicano pide 728 millones de dólares para operación de 2023 | Política | Edición América | Agencia EFE](#)



INE prevé solicitar a diputados 14,439 mdp para 2023; el mayor gasto será en la credencial



La Comisión Temporal de Presupuesto 2023 del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el próximo año, por lo que planea solicitar a la Cámara de Diputados 14 mil 439 millones de pesos; el principal gasto contemplado será en la expedición de credenciales para votar y la actualización del padrón electoral.

Según el documento avalado por la Comisión, el cual deberá ser discutido y votado en el Consejo General del INE, 27% del total de los recursos serán para la expedición de credenciales para votar y la actualización del Padrón Electoral, lo que equivale a 3 mil 896 millones; 26.1% es para los órganos desconcentrados, es decir, para las 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, que asciende a 3 mil 768 millones de pesos.

También, el presupuesto que planea solicitar el INE incluye la organización de procesos electorales, tanto las elecciones a gobernadores en Coahuila y el Estado de México, que se realizará en 2023, como el inicio de los trabajos para la elección presidencial de 2024. Para estas acciones contempla gastar 1 mil 804 millones de pesos.



Elecciones 2023: INE solicitará más de 14 mil millones de pesos de presupuesto

Por Infobae

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó este lunes 15 de agosto que solicitará más de 14 mil millones de pesos de presupuesto para llevar a cabo las elecciones de 2023 en dos estados de la República, así como para realizar sus actividades permanentes.

Durante la presentación de las cifras del Anteproyecto del Presupuesto 2023, los consejeros electorales indicaron que por cada cien pesos que se gasta en la Federación, el órgano electoral plantea ejercer 20 centavos para garantizar la renovación de los poderes públicos en 2023 y para el ejercicio pleno de sus atribuciones.

Según explicó la consejera Claudia Zavala, el monto se integra por el presupuesto base, que es el presupuesto necesario para las actividades permanentes del Instituto Electoral, con 11 mil 769.76 millones de pesos. Además de la Cartera Institucional de Proyectos (CIP), que depende del contexto y el número de procesos a realizar, con dos mil 669.88 millones de pesos.

La funcionaria señaló que para la organización de las elecciones en Coahuila y el Estado de México (Edomex) se prevé un monto de 916.87 millones de pesos, "y la ley señala que en septiembre de 2023 inicia el Proceso Electoral Federal para 2024, en donde habrá elecciones para Presidencia, diputaciones y senaduría", destacó.

"Elaboramos un presupuesto precautorio en términos de lo definido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de que aún y cuando no se tuviera la certeza de una Consulta Popular para 2023, el Instituto Nacional Electoral debe agregar de manera precautoria cuánto se necesitaría para aplicar la ley."

Según detalló el órgano electoral, el presupuesto será utilizado, entre otras, para las siguientes funciones:

- Expedición de la credencial para votar y actualización del padrón electoral, 3 mil 896.1 millones de pesos
- Órganos Desconcentrados, 3 mil 768.5 millones de pesos
- Organizar Procesos Electorales, mil 804.4 millones de pesos
- Tecnologías de la información y comunicación, 700.6 millones de pesos
- Servicios Generales, 489.6 millones de pesos
- Fiscalización, 351.7 millones de pesos

Durante su participación, la consejera electoral, Carla Humphrey, declaró que la obligación del INE es ser transparente, señalar para qué solicitan los recursos y "cómo cumplimos con ellos con nuestras obligaciones constitucionales, que radican en garantizar los derechos humanos de las y los ciudadanos en su vertiente política y electoral".

Por su parte, Ciro Murayama detalló que el órgano electoral hace su presupuesto con base en las atribuciones constitucionales



que tiene y con las responsabilidades que las leyes otorgan, por ejemplo, el presupuesto precautorio que se da a parte para una eventual Consulta Popular.

"Si el presupuesto que va a aprobar la Cámara de Diputados son 500 monedas de a peso, el INE solo es un peso, y con eso garantizamos que se elija la gubernatura del Estado de México y de Coahuila, que se sigan fiscalizando los recursos de los partidos"

Cabe recordar que rumbo a las elecciones del 2023, el pasado lunes 8 de agosto la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral aprobó el an-

teproyecto de acuerdo para el financiamiento público de partidos políticos del próximo año, con un monto total de 6 mil 233 millones 510 mil 789 pesos.

En sesión extraordinaria, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, aseguró que el modelo de financiamiento público ha contribuido a la "legalidad y certeza sobre el financiamiento de la política, la equidad en la competencia, así como la transparencia en el manejo de los recursos por parte de partidos, candidatas y candidatos".

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>



Noroña y Mayer pelean otra vez en redes, ahora por reforma electoral

El actor y exlegislador de Morena, Sergio Mayer, y el diputado Gerardo Fernández Noroña pelearon otra vez en redes sociales, ahora por la reforma electoral, luego de que en mayo pasado protagonizaron una riña ante la polémica del comediante Héctor Suárez Gomís y el youtuber Vicente Serrano. En esta ocasión, Sergio Mayer expresó la preocupación de la consejera del INE, Carla Humphrey, "porqué se apruebe la reforma electoral a dos años de los procesos" electorales de 2024.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/norona-y-mayer-pelean-otra-vez-en-redes-ahora-por-reforma-electoral-/1530046>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Grupo De Trabajo De Justicia Cotidiana Realiza Cuarto Foro con los Temas sistema probatorio y medidas cautelares

El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana realizó el cuarto foro “Hacia la construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis”, en la Facultad de Estudios Superiores plantel Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con los temas sistema probatorio y medidas cautelares. La coordinadora del Grupo, diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), resaltó que la trascendencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es indiscutible para la vida cotidiana de las personas. Destacó la necesidad de establecer criterios legales sólidos en el nuevo código para dar certeza jurídica a los justiciables y operadores jurídicos en general.

<https://hojaderutadigital.mx/grupo-de-trabajo-de-justicia-cotidiana-realiza-cuarto-foro-con-los-temas-sistema-probatorio-y-medidas-cautelares/>



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“En Morena siempre hemos estado abiertos al diálogo. Lo que no podemos obviar es que la oposición se declaró en huelga. Cuando hay una huelga, la Ley Federal del Trabajo nos señala: se suspende la relación laboral y el patrón deja de pagar un salario, si el trabajador deja de realizar la labor. Aquí, los legisladores de oposición se declararon en huelga, pero siguen recibiendo un salario. Frente a esa señal, el Presidente de la República dice que otras herramientas tengo, legislación secundaria y es el acuerdo o decreto”.

<https://drive.google.com/file/d/1VJMYjJN6s64-7pSYVzJbMB-o0pYgy7IW/view>



“Honestas, comprometidas y preparadas”: integrantes de Morena celebraron designación de Leticia Ramírez a la SEP



Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) nombró a Leticia Ramírez Amaya, coordinadora de Atención Ciudadana en el Gobierno Federal, como la nueva titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las reacciones de los internautas y personajes de la política no se han hecho esperar.

Tal fue el caso de los integrantes y simpatizantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes a través de publicaciones en Twitter celebraron el nombramiento al calificar a la también ex asesora de la Secretaría del Medio Ambiente como [una mujer “honesta y preparada”](#).

Mientras que la coordinadora de Comunicación Política del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Andrea Chávez, recordó que Ramírez Amaya destacó al frente de Atención Ciudadana por su “enorme sensibilidad y vocación de servicio”.

Agregó que, aunque sale la maestra Delfina Gómez Álvarez de la dependencia, otra persona “honesta y comprometida” llega para tomar su lugar.

[“Honestas, comprometidas y preparadas”: integrantes de Morena celebraron designación de Leticia Ramírez a la SEP - Infobae](#)



Llama diputada a trabajar conjuntamente para frenar ola de violencia

La presidenta de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, Juanita Guerra, llamó a las autoridades locales a que se coordinen adecuadamente con el Ejecutivo Federal para erradicar los hechos de violencia registrados en las últimas semanas en al menos cuatro estados del país. “Es muy lamentable, el que quieran causar miedo en ciertas entidades con la ciudadanía; es algo que debe de evitarse por completo. Esto debe darse en las mesas de coordinación, paz y seguridad, junto con las autoridades locales”, señaló la diputada.

<https://drive.google.com/file/d/1j4CpVE8iyUUwwwPCmkMel0rfKa41vgE5/view>



Lamentable que se quiera causar ‘terror’ con actos de violencia en entidades: diputada



En el marco de los graves hechos de violencia registrados en las últimas semanas en al menos cuatro estados del país, el llamado se hace a las autoridades locales a que se coordinen adecuadamente con el Ejecutivo Federal, para enfrentar la problemática, manifestó la presidenta de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, Juanita Guerra.

La también integrante de la bancada de Morena, hizo énfasis en la importancia de que las mesas de coordinación, paz y seguridad en las que participan autoridades federales, no sólo sean de asistencia voluntaria para la contrapartes estatales y municipales.

Sobre los narco bloqueos, quema de autos y establecimientos, así como asesinatos a plena luz, la congresista calificó los sucesos como muy lamentables.

“Esto es muy lamentable, el que quieran causar miedo, terror en ciertas entidades con la ciudadanía, es algo que debe de evitarse por completo. Esto debe darse en las mesas de coordinación, paz y seguridad, junto con las autoridades locales”, remarcó.



Refrendó el llamado a gobiernos de las entidades y municipios a asumir que su papel es de proximidad, y que “deben darse cuenta en qué consisten los focos de atención” en sus respectivos territorios.

También tienen la obligación de atender las necesidades de sus efectivos policiacos, que requieren inversión en equipos, salarios, y mejores condiciones.

Recordó que en todo el país hay 118 mil elementos de la Guardia Nacional (GN) en operaciones, que coadyuvan con los miembros de las Fuerzas Armadas que también realizan labores de seguridad pública y combate al crimen organizado.

Respecto al papel del Legislativo en asuntos de seguridad, recordó que la Cámara aprueba el presupuesto y debe estar atenta a que sea utilizado de forma adecuada y responsable. El Congreso, dijo, ha estado y seguirá estando atento a fortalecer las corporaciones policiacas, en especial la Guardia Nacional. La diputada Guerra Mena optó por no anticipar su opinión sobre el anuncio del Primer Mandatario, de integrar de lleno a la Guardia, a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).



Más de 20 distritos anularían elección de consejeros de Morena: Carvajal

El diputado federal Alejandro Carvajal, informó que de acuerdo a la dirigencia de Morena, serían más de 20 distritos a nivel nacional que se va a anular la elección de consejeros, entre ellos el de Tehuacán, y se prevé en Atlixco y Teziutlán por irregularidades en unas casillas.

"Se van a anular por irregularidades, es decir, en alguna porque las asambleas distritales no se llevaron a cabo, y en otras porque hubo compra de votos, acarreo o violencia", dijo.

El morenista además añadió que aún faltan las impugnaciones que resuelva el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF).

"Estas impugnaciones que se están generando se presentaron dentro del mismo órgano de la Comisión Nacional de Elecciones del partido, no son las que ha resuelto el tribunal electoral, por lo que falta esperar qué dice el tribunal respecto a la convocatoria que dio origen a esta elección, y respecto a las irregularidades cometidas".

Es por ello que dejó en claro que al día de hoy no hay nombramiento o reconocimiento de consejeros validos, debido a que no hay una constancia del partido que así lo califique.

"Por eso los consejeros que hoy pudiesen salir con números altos o números ganadores no pueden ser consejeros hasta que el partido determine a través de sus órganos de elecciones, que la elección es válida, situación que no se ha dado hasta el día de hoy", concluyó.

<https://www.milenio.com/politica/consejeros-morena-20-distritos-anularian-eleccion>



Concluye el Foro Nacional de Bomberos “Marco Jurídico de las y los Bomberos de México”

Pide diputada Guerra Mena saldar deuda histórica con este gremio

Boletín No.2323

Concluye el Foro Nacional de Bomberos “Marco Jurídico de las y los Bomberos de México”

- Pide diputada Guerra Mena saldar deuda histórica con este gremio
- Se guardó un minuto de silencio en memoria de bomberos caídos en el cumplimiento de su deber

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, afirmó que es necesario un marco normativo a la medida de lo que requieren los cuerpos de bomberos para dar un servicio seguro y de calidad a las y los ciudadanos.

Durante los trabajos del Foro Nacional de Bomberos “Marco Jurídico de las y los Bomberos de México”, organizado por esa Comisión, las y los participantes abordaron la historia, antecedentes y realidad del gremio, sus retos, realidad jurídica y expectativas hacia el futuro.

Se acordó que, en octubre, luego de la Convención Nacional de Bomberos, presentarán una propuesta regionalizada para trabajarla de manera conjunta. Dijo que las y los integrantes de la Comisión y otras



relacionadas con el tema podrían sumarse para elaborar una gran ley y lograr un marco normativo que regule, estructure y beneficie a los bomberos y a la ciudadanía.

Pidió hacer un esfuerzo para saldar la deuda histórica con los bomberos del país. “cualquier ley que sea perfectible y actualizada debe trabajarse de manera consciente en beneficio de los ciudadanos y hoy es un tema de seguridad pública y en prevención en el tema de siniestros”.

Indicó que “tenemos tiempo y la circunstancia para realizarlo, de ahí la importancia de conocer lo que se requiere, las necesidades e inquietudes, y la conveniencia de fijar el plazo para que las regiones presenten sus demandas y a partir de ahí impulsar una ley general o una modificación”.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) afirmó que se tiene una deuda moral con esta heroica corporación por su loable labor. Reconoció que sus elementos no tienen equipo suficiente por falta de recursos.

Destacó que es fundamental la capacitación de las y los bomberos para enfrentar emergencias con conocimientos técnicos y de procedimientos, a fin de salvar vidas. A petición de la legisladora se guardó un minuto de silencio en memoria de bomberos caídos en el cumplimiento de su deber.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava reconoció el esfuerzo de llegar a acuerdos para lograr una organización fuerte y una legislación adecuada. “Analizaremos lo que nos han presentado y lo que presenten posteriormente, con una mejor visión”.

Agregó que es necesario que sea una propuesta de unidad para realizarla a la brevedad, “pues en septiembre empieza el proceso del presupuesto y debemos tener las bases para debatir y defender los recursos para ustedes. Sí hay un poco de premura”. Esperamos, dijo, que llegue a tiempo para llevarlo a buen puerto y podamos concordar en sus peticiones y demandas, porque son merecidas.

Intervención de especialistas

Adolfo Miguel Benavente Duque, director general del Cuerpo de Bomberos de San Luis Potosí, mencionó la necesidad contar con una Ley General de Bomberos de México que incluya la coordinación, capacitación y equipamiento de sus corporaciones, fortalecer estas instituciones y mejorar las condiciones laborales y de seguridad de sus integrantes. Planteó crear la Dirección Nacional de Bomberos para vigilar el cumplimiento de la ley.

Afirmó que se debe impulsar la ética y profesionalismo del gremio, mediante una preparación técnica para realizar el trabajo adecuadamente. Agregó que se debe generar un proceso que integre todos los



manuales de operación y homologar los entrenamientos. Se pronunció por generar un solo criterio para lograr un estándar de capacitación, formación, reglamentación y certificación de que se cumple con las normas nacionales. Es necesario caminar en unidad, fijar una meta y un rumbo con las necesidades de la profesión para enaltecerla.

Juan Antonio Carbajal Figueroa, comandante del H. Cuerpo de Bomberos de Cabo San Lucas, Baja California Sur, afirmó que urge crear un marco jurídico que establezca que existe el bombero pagado, pero también darles su lugar en el ordenamiento a los cuerpos de bomberos voluntarios, porque por derecho se lo han ganado.

Afirmó que hay una deuda histórica con los cuerpos de bomberos, cuyos antecedentes de reglamentos pueden rastrearse hasta los tiempos prehispánicos y coloniales, pero su primera mención en un decreto presidencial fue en la gestión del presidente Juárez. Manifestó la importancia de avanzar en unidad, trabajando en equipo para lograr un marco jurídico. “Es necesario dejar de jalar cada quien para su lado porque no ha funcionado. Hay que arrastrar el lápiz para crear una ley general de bomberos, en unidad”.

Sergio Ramírez López, presidente de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, afirmó que se requiere una Ley General para los bomberos, definir y separar las funciones de cada área, revisar lo que sucede en cada región del país y proponer desde lo local para construir algo general.

Llamó a ponerse de acuerdo para presentar un producto que entre a un proceso de discusión que dé lugar a modificaciones. Lo importante, continuó, es que la reglamentación defina el servicio profesional de carrera, que se anclen las cosas que ya hacemos, estándares de competencia e impulsen un proceso de desarrollo organizacional que permita definir perfiles de puestos y que no desaparezcan los voluntarios.

El capitán Pedro Perfecto Lugo, subdirector general de Bomberos de Tijuana, se pronunció por pasar de ser un oficio a una profesión; generar perfiles bien definidos, y “si vamos a diseñar una licenciatura, maestría o doctorado, que tenga todas las herramientas que necesita un bombero”.

Afirmó que para la labor del bombero hay tres ejes fundamentales: la capacitación, el equipamiento y, el más importante, los recursos humanos, pues si no los cuidamos y damos de seguridad social “no importará tener las mejores herramientas, escaleras telescópicas de 100 pies o equipos de intervención rápida. Para cambiar las normas se debe cambiar la mentalidad, lograr la unión entre todos, que la capacitación sea objetiva, estandarizada, analizada por todas y todos, y tener el mismo vocabulario, dijo.



La encargada del Cuerpo de Bomberos de Amealco de Bonfil, Querétaro, Sonia Montoya Díaz, afirmó que el servicio de bomberos debe ser público y considerarlos como servidores con todo lo que conlleva; que se permitan alternativas para que el servicio público se subrogue a asociaciones civiles o instituciones de asistencia privada mediante convenios, sin que pierda su carácter público.

Además, que los recursos para las corporaciones sean de distintas fuentes: aportaciones federales, estatales o municipales, de ayuntamientos o particulares, asociaciones civiles o IAP, determinar quién procurará seguridad social, y determinar una fórmula para que, de manera conjunta, en el caso de subrogación a particulares, tanto éstos como los municipios contribuyan al pago de un salario digno y suficiente.

El director de Protección Civil y Bomberos del estado de Jalisco, Víctor Hugo Roldán Guerrero, resaltó la importancia de diferenciar entre las funciones de protección civil y bomberos, pues una se encarga de prevenir los riesgos, y los otros de combatirlos por lo que se debe capacitar apropiadamente a estos elementos.

De la Asociación de Bomberos de Guanajuato, Juan Quiroga mencionó que se ha desatendido la parte más importante para concluir la Ley Nacional de Bomberos, que es la organización de las asociaciones estatales y constituir las donde no hay, para que no sean 33 personas las que tengan que ponerse de acuerdo y expresen las necesidades de todas las regiones, y que tengamos el mismo reglamento, la capacitación y el equipamiento.

Además, se debe dignificar la labor del bombero y propuso que las donaciones que envíen otros países no sean de equipos que ya dieron de baja o usados, sino nuevos.

Previamente, se hizo entrega de reconocimientos a los integrantes de la delegación de bomberos escoceses de la International Fire & Rescue Association (IFRA, por sus siglas en inglés).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/08/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/concluye-el-foro-nacional-de-bomberos-marco-juridico-de-las-y-los-bomberos-de-mexico-#gsc.tab=0>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Durante segundo foro alternativo, OPLES se defienden ante iniciativa de reforma electoral

Durante el segundo foro organizado por la alianza Va por México en contra de la reforma electoral presentada por el Ejecutivo, diputados del PRI, PAN y PRD, invitaron a presidentes de Órganos Públicos Locales Electorales, quienes exigieron piso parejo ante la fiscalización, recorte de presupuestos y presiones del poder Federal. Carolina del Ángel Cruz, consejera del Instituto Electoral de la CDMX, afirmó que la desconfianza cuesta y lo menos relevante es lo económico, que se está viendo justificado en la certeza en los procesos. Por su parte, Jorge Triana, diputado del PAN, reiteró que la alianza está sólida en el tema y no van a permitir que desaparezcan los institutos electorales.

https://drive.google.com/file/d/1OoqTQpjqqgee6_6himfBIZjkmNWb7BB_/view



Creación del IMSS-bienestar, deja en claro que el insabi es un fracaso: Éctor Jaime Ramírez

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud, afirmó que la eventual creación del órgano público descentralizado IMSS-Bienestar, por decreto del Gobierno Federal, deja en claro que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) “es un fracaso, y ahora un estorbo para el propio Gobierno”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/creacion-del-imss-bienestar-deja-en-claro-que-el-insabi-es-un-fracaso-ector-jaime-ramirez/>



Reclama Dante Delgado a AMLO

“Tus errores no te costaron elecciones, están costando vidas”, reclamó Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, al presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una carta enviada ayer al mandatario, el también senador acusó a López Obrador de traición por incumplir su promesa de que la Guardia Nacional sería civil y anunciar su anexo al Ejército.

“El fracaso de tu estrategia no se va a ocultar violando la Constitución. El incremento de la inseguridad no se va a detener militarizando, aún más, la Seguridad Pública. Has tenido cuatro años para brindar los resultados prometidos, no has cumplido y estás lejos de hacerlo”.

Al respecto, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, manifestó que acompaña la crítica: “Claramente Morena ha traicionado al pueblo de México militarizando al país y además intentando aplastar la Constitución”.

En tanto, el vicecoordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, expresó que coincide con lo expresado en la carta.

Sin embargo, al cuestionarle sobre la crítica que hace el emecista de una oposición “moldeada a conveniencia (y que) están empeñados en la confrontación, en la división, en la lucha del poder por el poder, Triana comentó que “todos estamos en el mismo barco”, pues MC ha sufrido del mismo trato que han tenido el PAN, PRI y PRD.

Respecto a la militarización, el expresidente de la Cámara baja, Porfirio Muñoz Ledo, advirtió que los soldados y marinos “no son *corcholatas* al servicio de caciques tropicales, sino el último reducto de la soberanía nacional y de las libertades públicas”.

En un pronunciamiento titulado “Llamado a restaurar la República” publicado en sus redes sociales, el morenista manifestó que el primer deber de los mexicanos es “denunciar y combatir por todos los medios legítimos el sórdido propósito de militarizar el país al término de este sexenio”.

/KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ



GABRIEL RESQUINEL

INFORME. El gabinete de seguridad rechazó que la violencia de los últimos días se trate de terrorismo.



La primera alianza para 2024 será entre panistas de Puebla: Mario Riestra

El diputado federal Mario Riestra Piña, precisó que antes de pensar en alianzas del PAN con otros partidos políticos rumbo al 2024, este año deberá consolidarse la alianza entre los panistas durante la integración de los consejos estatales, y el nacional, y aseguró que en Puebla hay un importante avance.

<https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2022/08/15/1000295-la-primera-alianza-para-2024-sera-entre-panistas-de-puebla-mario-riestra.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Blanca Alcalá Ruiz (Diputada – PRI)

“No solamente como integrante de la Comisión de Hacienda, sino como también secretaria de la Comisión de Presupuesto, estamos teniendo ya algunos encuentros con distintas dependencias, que nos permita identificar las prioridades, tan solo en ese tema, en el tema de programas sociales es necesario que pueda existir una propuesta sólida, robusta del Ejecutivo Federal, congruente con lo que se ha señalado muchas veces por parte del actual gobierno, pero desafortunadamente inconsistente con lo que vemos en la práctica. Preocupados, sí, sin duda, por lo que representa en un momento dado una propuesta de presupuesto que se ve que va a ser inercial y cuando hablo de inercial, es que se les dé prioridad a los proyectos emblemáticos”.

https://drive.google.com/file/d/1WJRiGusd_bHz5RYgi5_MbkJhmlL6QIMg/view



Por esta razón el PRI buscará eliminar el cableado en las calles de México



Las conexiones utilizadas para llevar cable, teléfono o internet hasta los hogares de las familias mexicanas, algunos ya caídos en desuso y en abandono, han provocado diversos problemas de varias índoles a quienes viven cerca de las denominadas “telarañas” que **pueden poner en peligro incluso sus vidas**.

Fue la diputada Karina Marlen Barrón Perales del PRI quien presentó y turnó a la comisión de **Medio Ambiente y Recursos Naturales** el proyecto de decreto que modifica los artículos 155 y 156 de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**.

Aunque la iniciativa no ha sido publicada en la gaceta del Congreso, la sinopsis adelanta que la bancada priista buscará que dentro de la Ley y de las Normas Oficiales Mexicanas, se considere a “la infraestructura activa y pasiva considerada en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión” como parte de la denominada **contaminación visual**.

Agregó, además, que como una medida inmediata, se **deberá retirar de las calles todo cable** “por el que se prestó algún tipo servicio, y que este, no subsista actualmente, en colaboración de las empresas que prestan estos servicios, los concesionarios”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/08/2022

LEGISLATIVO



Alito Moreno aun al frente de la Comisión de Gobernación del Congreso de la Unión

El diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Javier Casique Zárate, aseguró que a pesar de ser destituido por los diputados de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a su homólogo Alejandro Moreno Cárdenas, como presidente de la Comisión de Gobernación y Población del Congreso de la Unión, este sigue al frente de dicha comisión.

<https://contraparte.mx/partidos-politicos/53946-alito-moreno-aun-al-frente-de-la-comisi%C3%B3n-de-gobernaci%C3%B3n-del-congreso-de-la-uni%C3%B3n.html>

**MAÑANA, DEBATE EN COMISIÓN DE VIGILANCIA**

Plantean en San Lázaro fiscalizar la gestión de *Alito* como gobernador

Morenistas buscan que la Auditoría revise el gasto total del priísta durante su mandato en Campeche

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados discutirá mañana una propuesta de Morena para que se solicite a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisar el gasto total ejercido por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, cuando fue gobernador de Campeche.

Para Morena, existen elementos para indagar la forma en que el priísta decidió ejecutar el presupuesto durante su gestión y, en la reunión de ayer, la junta directiva de la Comisión de Vigilancia aprobó incluir el punto en la plenaria de la comisión, que se reunirá mañana.

En la reunión de trabajo preparatoria se revisó la petición del morenista Miguel Prado de los Santos de requerir un informe de las observaciones e irregularidades en el gasto federalizado durante el mandato de *Alito*, pero su compañero de bancada Azael Santiago Chepi planteó

ampliar el ámbito de la investigación a todos los fondos de los que dispuso el priísta.

Aun cuando desde la semana pasada Prado de los Santos solicitó que el tema se incluyera en la agenda de la sesión, el presidente de la comisión, Pablo Angulo Briceño, colaborador cercano de Moreno y secretario técnico del Consejo Político Nacional del *tricolor*, no lo agregó en el orden del día, que además se dio a conocer momentos antes de la reunión.

El legislador de Morena planteó su solicitud a partir de que "desde hace algunos meses han surgido denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), así como la Fiscalía General del Estado de Campeche, por diversos delitos patrimoniales cometidos contra la hacienda pública federal y del estado por el entonces gobernador Alejandro Moreno Cárdenas; asimismo se han conocido diversos medios de prueba, como audiograbaciones, en las que el mencionado

personaje confiesa y confirma la realización de más de un delito en contra del erario".

Santiago Chepi informó que la reunión se tornó ríspida porque el orden del día sólo incluía asuntos que le interesan al PRI, como investigar el ejercicio del presupuesto en Chiapas y un acuerdo para llamar a comparecer al director de Seguridad Alimentaria Mexicana, Leonel Cota Montaño, por los fraudes que indaga la FGR en esa dependencia durante la administración de Ignacio Ovalle.

Además, explicó, la convocatoria fue enviada el viernes -cuando éstas deben emitirse dos días hábiles antes- y, ya en marcha los trabajos, el presidente de la comisión manipuló el horario de ingreso de los diputados a la sesión por Zoom, luego el orden de las intervenciones y el bloqueo del micrófono. No obstante, "la decisión de Morena es ir con todo en el combate a la corrupción", dijo Santiago Chepi.



Designa 'Alito' a Ildefonso Guajardo para la Comisión de Desarrollo del CPN



En lo que se dio por llamar “un mensaje de apertura, inclusión y solidez en el nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, su dirigente Alejandro Moreno designó hoy al ex secretario de Economía y negociador de México en el TLC, y posteriormente participante en los acuerdos del T-MEC, Ildefonso Guajardo Villarreal, como presidente de la Comisión de Desarrollo y Crecimiento Económico del Consejo Político Nacional (CPN).

Guajardo, un personaje al que muchos priistas rehúyen por su carácter especial, “es pagado de sí mismo porque fue uno de los consentidos de Enrique Peña Nieto” le señalan, y quien es diputado federal, es referido por el presidente priista de la siguiente forma:

“Cobra especial importancia en estos momentos, debido a las disputas que han planteado Estados Unidos y Canadá a México, el PRI contará con un experto en el tema económico para mejorar la economía del país, ya que el programa económico del gobierno ha sido un fracaso.”

También, Alito -conocido así entre sus afectos- designó a Willy Ochoa Gallegos, quien ya había sido secretario de Organización como secretario de Planeación y Estrategia del CEN.

“Desde su posición, Willy Ochoa aportará su reconocida capacidad de operación política. A lo largo de su trayectoria, el eficaz y eficiente operador político ha cultivado excelentes vínculos con liderazgos de todos los partidos, lo que le permitirá promover el diálogo y los acuerdos”.



PERIÓDICO

 **La Jornada**

PÁGINA

0

FECHA

16/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/15/politica/designa-alito-a-presidente-de-la-comision-de-desarrollo-y-economia-del-cpn/>



Integran a la cúpula *tricolor* a Ildelfonso Guajardo, acusado de enriquecimiento ilícito por 8 mdp

Fue titular de la SE en el sexenio de Enrique Peña Nieto y uno de los artífices del T-MEC

ROBERTO GARDUÑO

En la sede nacional del PRI ayer se dio a conocer lo que se denominó "un mensaje de apertura, inclusión y solidez en el nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN)". El motivo fue la decisión de su dirigente Alejandro Moreno para designar a Ildelfonso Guajardo Villarreal como titular de la Comisión de Desarrollo y Crecimiento Económico del Consejo Político Nacional (CPN), y a eso se sumó el nombramiento de Willy Ochoa como secretario de Planeación y Estrategia.

Guajardo es un personaje ligado a los intereses empresariales del estado de Nuevo León, a quien una buena cantidad de priistas rehúye por ser "pagado de sí mismo al venderse como uno de los consentidos de Enrique Peña Nieto cuando se

desempeñó como secretario de Economía". Es reconocido por los sectores beneficiarios del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, como un artífice del actual T-MEC. Pero también desde el año pasado se encuentra en el centro del escarnio público, una vez que fue señalado de enriquecimiento ilícito por la Fiscalía General de la República por un monto superior a 8 millones de pesos presuntamente entre 2014 y 2018.

Una vez que se le vinculó a proceso en julio del año pasado, ya instalado en el Congreso —con fuero—, el proceso inicial se suspendió por una decisión de un juez federal y el delito señalado quedó como sin sustancia. Aun así, la autoridad judicial que conoció su caso no le ha reintegrado su pasaporte, porque el ex funcionario peñista no promovió un recurso de revocación.

Una vez que fue impuesto como diputado federal plurinominal por Alejandro Moreno, quien lo conoció muy bien en el gobierno de Peña Nieto, Guajardo ha cobrado notoriedad a pesar de su hosquedad con el resto de los priistas que

no sean aquellos que detentan las posiciones más elevadas en ese partido.

Alejandro Moreno definió de esta manera su llegada: "Cobra especial importancia en estos momentos, debido a las disputas que han planteado Estados Unidos y Canadá a México, que el PRI cuente con un experto en el tema económico para mejorar la economía del país, ya que el programa económico del gobierno ha sido un fracaso".

“

Estará a cargo de Desarrollo y Crecimiento Económico del Consejo Político Nacional



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/08/2022

LEGISLATIVO



Designa 'Alito' a Ildelfonso Guajardo para la Comisión de Desarrollo del CPN

En lo que se dio por llamar “un mensaje de apertura, inclusión y solidez en el nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, su dirigente Alejandro Moreno designó hoy al ex secretario de Economía y negociador de México en el TLC, y posteriormente participante en los acuerdos del T-MEC, Ildelfonso Guajardo Villarreal, como presidente de la Comisión de Desarrollo y Crecimiento Económico del Consejo Político Nacional (CPN).

<https://24horasqroo.mx/blog/2022/08/15/designa-alito-a-ildefonso-guajardo-para-la-comision-de-desarrollo-del-cpn/>



Del gabinete de Peña al CEN del PRI: Alito Moreno designó a Ildelfonso Guajardo



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) **Alejandro Alito Moreno** realizó nuevos nombramientos al interior del **Comité Ejecutivo Nacional (CEN)** de su partido, entre ellos al ex secretario de Economía durante la administración de Enrique Peña Nieto, **Ildelfonso Guajardo Villarreal**.

A través de un comunicado de prensa, el partido nonagenario dio a conocer que **Alito Moreno** nombró a uno de los principales negociadores del actual Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC) como titular de la **Comisión de Desarrollo y Crecimiento Económico** del Consejo Político Nacional (CPN).

Esto como parte de los recientes cambios que el político oriundo de Campeche realizó al interior de la estructura del tricolor, tras una serie de audioescándalos en lo que se vio involucrado, sumado a la petición de una facción del partido que exigen su destitución, entre ellos el senador **Miguel Ángel Osorio Chong**.



No me rajo y no me rindo, advierte Ana Lilia Herrera



Tras deslindarse de la campaña “Ni me rajo ni me bajo” que se ha desplegado en diversos anuncios espectaculares y bardas del Estado de México, la diputada federal y aspirante a la candidatura del PRI por el gobierno mexiquense, Ana Lilia Herrera, agradeció a sus seguidores el gesto que tuvieron con esos mensajes.

“Aunque no se generó en mi equipo, es claro que las y los mexiquenses pusieron manos a la obra porque quieren defender su estado, su casa y su futuro. A los mexiquenses que lo hicieron pensando en mí quiero decirles gracias, me conocen bien y saben que me identifico con ese mensaje”.

Agradeció que la hayan puesto al frente “como la persona que quieren que defienda al Estado de México de la destrucción de Morena”.

Y recordó que en su última campaña dijo que nadie se rinde, por lo tanto, resaltó que es un orgullo “que la gente en el Estado de México tenga clarísimo que soy una mexiquense de una pieza que no se raja y que nunca se rinde”.

Dijo que como priista y como aliancista ha demostrado que es un factor de unidad y por tanto de competitividad.

Recordó que el Estado de México es la segunda economía de México y eso se ha logrado con trabajo no sólo con discursos.



Herrera Anzaldo se deslinda de espectaculares

La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), quien aspira a la candidatura para gobernar el Estado de México, deslindó a su equipo de trabajo de los espectaculares que están en la entidad con el mensaje “Ni me rajo ni me bajo”.

Mediante un video publicado en sus redes sociales, la legisladora dijo identificarse con el mensaje y que se considera un factor de unidad.

“Aunque no se generó en mi equipo, es claro que las y los mexiquenses pusieron manos a la obra, porque quieren defender su estado, su casa y su futuro”, expresó.

Asimismo, agradeció a quienes “lo hicieron pensando en mí (...) Creo que me conocen bien, gracias por poner al frente a la persona que quieren que defienda al Estado de México de la destrucción de Morena”.

El viernes pasado, en diversos lugares del territorio mexiquense aparecieron espectaculares rojos con el



POSTURA. La priista comentó que es una persona que no se rinde y agradeció el apoyo.

mensaje “Ni me rajo ni me bajo”, con la etiqueta a *#AnaLilia*, en referencia a la priista.

Ante ello, Herrera Anzaldo reiteró que es una persona que no se rinde y se dijo orgullosa de que “la gente del Estado de México tenga clarísimo que soy una mujer de una pieza, que no se raja, ni se rinde”.

“Cómo priista y como aliancista he demostrado una y otra vez que soy factor de unidad, y por tanto, de competitividad. En mi última campaña dije: aquí nadie se rinde y es un orgullo que la gente del Estado de México tenga clarísimo que soy una mexiquense de una pieza”. /24 HORAS



INFORME. El gabinete de seguridad rechazó que la violencia de los últimos días se trate de terrorismo.

GABRIEL RESQUINEL



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Llama el PT a refundar a las instituciones electorales

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Benjamín Robles Montoya, hizo un llamado a refundar las instituciones electorales de nuestro país, toda vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) “son tendenciosos y están al servicio de intereses políticos y no de México y, ahora, hasta resuelven asuntos no electorales”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/llama-el-pt-a-refundar-a-las-instituciones-electorales/>



“Métase a bañar vs changa tu mad...”: Fernández Noroña y Mayer pelean en redes, ahora por la reforma electoral

El actor y exlegislador de Morena, Sergio Mayer, y el diputado Gerardo Fernández Noroña pelearon otra vez en redes sociales, ahora por la reforma electoral, luego de que en mayo pasado protagonizaron una riña ante la polémica del comediante Héctor Suárez Gomís y el youtuber Vicente Serrano.

En esta ocasión, Sergio Mayer expresó la preocupación de la consejera del INE, Carla Humphrey, “porque se apruebe la reforma electoral a dos años de los procesos” electorales de 2024.

En respuesta, el diputado Fernández Noroña le dijo a Sergio Mayer: “Cretino, ¿con cuánto tiempo de anticipación se debe hacer una reforma electoral? Como sé que lo ignoras, te lo digo: un año antes”.

“Jajajaja. Usted mejor metase a bañar mi Dipuchango”, reviró el también cantante de Garibaldi.

Fernández Noroña, quien aspira a ser candidato presidencial en 2024, refirió que “el primo” de la senadora Lilly Téllez “en vez de argumentos tienes insultos racistas y clasistas”.

“Solo que a ti no te los toleraré, espero que cuando te vea de frente sostengas tus injurias, paniaguado miserable”, sostuvo Fernández Noroña.

“Ya lo pensé con calma, y responderte es perder el tiempo. Contigo es como volver a la primaria, la respuesta correcta a tu majadería es: changa tu madre. A la orden”, agregó Fernández Noroña.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fernandez-norona-y-sergio-mayer-pelean-otra-vez-en-redes-ahora-por-la-reforma-electoral>



Diputado impulsa reforma para regular comercialización de boletos por plataformas

El diputado del PT, Leobardo Alcántara Martínez, impulsa una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor para regular la actuación de empresas que comercializan boletos para espectáculos a través de líneas telefónicas, plataformas de internet o medios digitales, y de esta forma prevenir, combatir y erradicar prácticas que vayan en detrimento de los derechos de los consumidores. La iniciativa plantea que las empresas que comercializan boletos a través de estas plataformas, deberán abstenerse de instrumentar promociones o condiciones que limiten el derecho de los consumidores de acceder de manera igualitaria a compra de boletos y establece protocolos para evitar el acaparamiento y la reventa.

<https://drive.google.com/file/d/12YvfAL4iZzZ4g3NqR0INoK1WuFydCErI/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PVEM pide endurecer castigo a feminicidas

La fracción del Partido Verde en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa de reforma al Código Penal Federal, para castigar hasta con 90 años de prisión el delito de feminicidio cuando la víctima sea una mujer embarazada o una menor de edad, la legislación vigente establece que a quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de 40 a 60 años de prisión y de 500 a mil días de multa, por lo que la propuesta plantea aumentar las sanciones. La diputada María del Rocío Corona, indicó que, de acuerdo con información oficial del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero del 2015 a junio del 2021 se registraron al menos mil 226 homicidios dolosos de niñas.

<https://drive.google.com/file/d/1k-K1fiC6svBmhtZO1pkBIQzFwCSJTlch/view>



PVEM pide endurecer castigo a feminicidas

La fracción del Partido Verde en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa de reforma al Código Penal Federal, para castigar hasta con 90 años de prisión el delito de feminicidio cuando la víctima sea una mujer embarazada o una menor de edad, la legislación vigente establece que a quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de 40 a 60 años de prisión y de 500 a mil días de multa, por lo que la propuesta plantea aumentar las sanciones. La diputada María del Rocío Corona, indicó que, de acuerdo con información oficial del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero del 2015 a junio del 2021 se registraron al menos mil 226 homicidios dolosos de niñas.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFEqOtcZuk82V3g&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21574&parId=root&o=OneUp>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Paran en el INAH

Ante los recurrentes adeudos del Instituto a especialistas, las y los titulares de proyectos de investigación arqueológica en Teotihuacán, Bonampak, Cuicuilco y San Juan de Ulúa suspendieron labores.

Denuncian impagos en Teotihuacán, Bonampak, Cuicuilco y San Juan de Ulúa

Paran investigación en 4 sitios del INAH

Personal contratado bajo Capítulo 3000 sufre humillaciones, acusan especialistas

YANIRETH ISRADE

Ante los recurrentes adeudos del INAH con especialistas contratados por Capítulo 3000, esquema que los priva de reconocimiento como personal del Instituto y, por tanto, de prestaciones, las y

los titulares de proyectos de investigación arqueológica en Teotihuacán, Bonampak, Cuicuilco y San Juan de Ulúa han suspendido labores hasta que se regularicen "de forma definitiva" los sueldos de sus colaboradores.

Y a ellos se suma el proyecto de etnohistoria "Las rutas del comercio, los mercados y la cocina en México".

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría Técnica del INAH al

Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia (SNPICD), la cifra de personal requerido por el INAH en la referida modalidad, al 19 de febrero de 2022, era de 398 para 204 proyectos. Son casi la mitad de los 829 investigadores de base empleados por el Instituto en todo el País.

Los titulares de los cinco proyectos mencionados notificaron la decisión de paro a



la Presidencia de la República, a la Auditoría Superior de la Federación y a las secretarías de la Función Pública, de Hacienda y de Cultura.

Lo hicieron a través de cartas, fechadas en julio, y entregadas por el SNPICD el 10 de agosto, en las cuales indican que el retraso en la adjudicación de recursos presupuestales "trastoca por completo el desarrollo del Proyecto", impide "cumplir las metas y objetivos programados en tiempo y forma" y deja sin sueldo al personal contratado en el referido esquema.

En los cinco proyectos permanecen adscritos 11 especialistas que carecen de remuneración puntual. Cuatro de ellos han laborado desde 2008 en el Proyecto Arqueológico Bonampak; dos, desde 2009, en el Proyecto de Investigaciones Arqueológicas de San Juan de Ulúa; otro desde 2014 y uno más desde 2015 en el Proyecto Arqueológico Cuicuilco; dos, desde mayo pasado, en el Proyecto Primeras Ocupaciones de Teotihuacan, y una desde 2021 en el Proyecto "Las rutas del comercio, los mercados y la cocina en México".

Esta situación -se lee en un pronunciamiento del SNPICD- promueve la violencia laboral, desalienta la participación de especialistas en proyectos institucionales y menoscaba la investigación.

PONEN DE SU BOLSA

"Aunque el problema no es nuevo, desde la llegada de Diego Prieto a la dirección general del INAH (2017) esta situación se ha recrudecido al grado de obstaculizar severamente las investigaciones,

lo cual provoca, entre otras cosas, que en ocasiones me haya visto obligado a cubrir los gastos y salarios con mis propios recursos, no obstante que la institución cuenta con el presupuesto asignado al proyecto", señalan en sus respectivas cartas los titulares de los proyectos: Judith Hernández (San Juan de Ulúa), Alejandro Tovalín (Bonampak), Nicolás Ramírez (Cuicuilco), Julie Gazzola (Teotihuacan) y Amalia Attolini ("Las rutas del comercio, los mercados y la cocina en México").

Deploran la humillación que constituye la contratación de los investigadores por Capítulo 3000, pues "los ha llevado a situaciones humillantes, como es la condición absurda de registrarse en Compranet como prestadores de servicios, que nada tiene que ver con el carácter científico-académico del trabajo que desempeñan a cabalidad".

Aunque no suspenderán actividades, otros 49 titulares de proyectos de investigación manifestaron su adhesión, en sendas cartas, a sus colegas del INAH.

PAGAN... ¡POR TRABAJAR!

Este esquema de contratación coloca al especialista como prestador de servicios y le obliga a presentar tres cotizaciones para una adjudicación directa a la más adecuada, proceso que tergiversa el INAH porque estas deberían provenir en realidad de tres personas distintas, señala en entrevista Gustavo Ramírez, dirigente del SNPICD.

"Este esquema de contratación está hecho para otro formato, para otra clase de

servicios. La investigación implica personal especializado no solamente en la disciplina, sino en el conocimiento de un sitio, un periodo o un material en particular, y eso no lo hay en el mercado libremente; uno busca a la persona y dice: éste es el

experto en la cerámica de tal periodo que necesito. Pero resulta que para poderlo contratar hay que prestarse a todo un esquema que huele a corrupción. No nos parece correcto", considera.

Además, se les pide a los contratados que paguen una fianza equivalente al 10 por ciento de su salario.

"Para que los puedan contratar primero tienen que pagar esa fianza, cuando muchos de ellos no tienen lo mínimo para vivir, entonces tienen que estar endeudándose para poder conseguir para la fianza. Prácticamente tienen que pagar para trabajar, y eso nos parece totalmente injusto e incorrecto".

Ramírez instó a las autoridades del INAH y a la administración pública federal a buscar esquemas que permitan la contratación de personal de investigación en los debidos términos y evitar los que propicien corrupción.

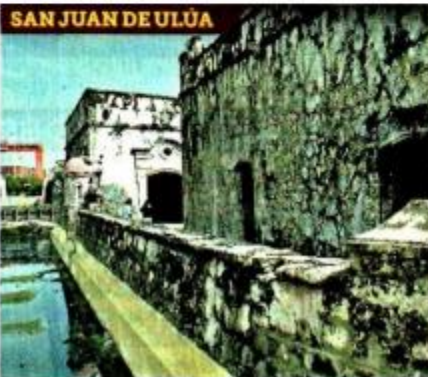
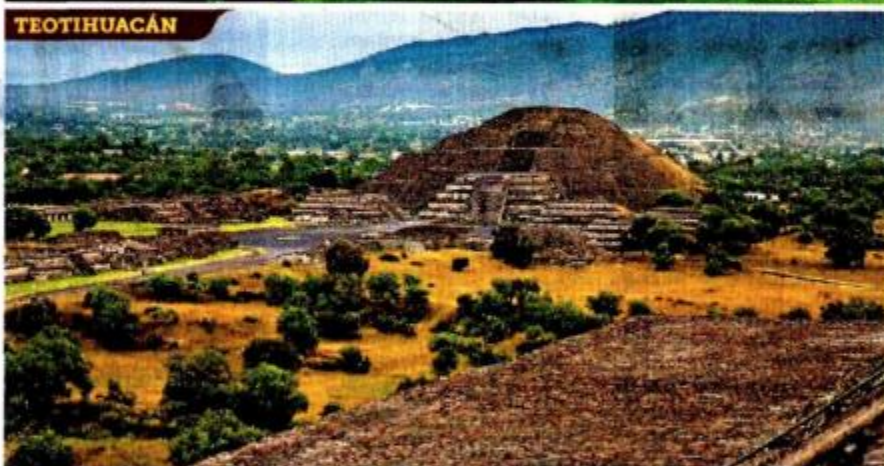
"Al final", advirtió, "esto repercute en que el INAH no pueda cumplir con sus actividades sustantivas".

Un esquema que maltrata

De acuerdo con los investigadores del INAH, el esquema implica las siguientes condiciones:

- No se les expiden Oficios de Comisión ni identificaciones oficiales, ni documentos de reconocimiento de investigador del INAH en funciones operativas.
- No se les otorgan viáticos, por lo que deben solventar gastos básicos con sus propios recursos.
- El pago por el trabajo realizado se les cubre hasta con seis meses de retraso, y constantemente de manera incompleta.
- Deben adquirir con sus propios recursos equipos, materiales y herramientas de trabajo requeridos para el desarrollo de sus labores.
- Carecen de seguro de vida, médico y contra accidentes, a pesar de estar constantemente expuestos a situaciones de alto riesgo, tanto por las actividades inherentes a las labores de campo, como por los graves conflictos sociales y la presencia del crimen organizado en las regiones donde son enviados a cubrir sus labores.
- Se les niega el derecho a la autoría de eventuales publicaciones desprendidas de sus trabajos de investigación.





■ Responsables de proyectos de investigación de cuatro sitios notificaron el paro a autoridades.



Diputados solicitarán a ASF revisar gasto de 'Alito' como gobernador

A petición expresa de Morena, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados incluyó en su sesión del miércoles una propuesta para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) una revisión del ciento por ciento del gasto ejercido por Alejandro Moreno Cárdenas como gobernador de Campeche.

<https://www.zocalo.com.mx/diputados-solicitaran-a-asf-revisar-gasto-de-alito-como-gobernador/>